

## **ACTA No. 58**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 28 de Abril del año 2023, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta 57 (solo lectura de acuerdos) de la sesión extraordinaria de fecha 14 de Abril de 2023.
- IV. Escritos que presentan los CC. Licenciados Nadir Ali Fernández Villasana, Director de Imagen Urbana e Itzel Paola Ureña Caro, Directora de Instituto Nogalense de la Juventud, mediante los cuales remiten, el Manual de Procedimientos y Manual de Organización de las Direcciones de las cuales son Titulares, para que sean turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.
- V. Escrito que suscribe la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el pleno del Ayuntamiento, el Acuerdo Número 176, que emite el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual realiza un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias y como esfuerzo tendente al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con la finalidad de que se emita el acuerdo que corresponda.
- VI. Informe que presenta para conocimiento del Pleno el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación

Gubernamental, que corresponde al Primer Trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, relacionado con las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones del Órgano a su cargo, de conformidad con lo establecido en la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VII. Escrito que presenta el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante el cual remite al pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, relativo a la Pensión por Invalidez y Servicio Médico a favor de la C. Dulce Esveidy Rojas Domínguez.
- VIII. Informes correspondientes al mes de Abril de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Abril de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- X. Acto relativo a la revocación del acuerdo Número Diecinueve, Acta 54 de fecha 27 de Febrero de 2023, en los términos y fundamentos presentados mediante escrito en sesión anterior por la regidora Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela.
- XI. Escrito que presenta la regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la emisión de un punto de acuerdo relacionado a otorgar estímulo a los maestros (as), conforme se expone en dicho escrito que se atiende.
- XII. Informe Trimestral comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento y en cumplimiento a lo

establecido en el artículo 42 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

- XIII. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la autorización de la Donación a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, del inmueble cuyas características se describen en el escrito que se atiende, y de ser procedente se apruebe en sus precisos términos los puntos del Primero al Tercero.
- XIV. Correspondencia recibida.
- XV. Informe de Comisiones.
- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pues muy buenas tardes compañeras, compañeros regidores, síndico municipal, ciudadano, secretario gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el Recinto Oficial del Palacio Municipal le pido por favor secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes alcalde, sindico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Mtra. Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (falta justificada), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (falta justificada), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (falta justificada), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la

comparecencia de 19 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, bien de no haberla quienes aprueben el orden del día por favor sírvanse manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado. Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes): El orden del día con el cual se desarrolla esta sesión ordinaria de fecha 28 de Abril de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias para desahogar el punto **TRES** del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta 57 (solo lectura de acuerdos) de la sesión extraordinaria de fecha 14 de Abril de 2023, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos de la sesión extraordinaria de fecha 14 de Abril de 2023.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quienes aprueben la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos leídos favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Las Regidoras Propietarias Yarelle Alejandra Rivera Leyva y Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, Dos en contra de los presentes (19 integrantes): Dispensa de la lectura del Acta 57 (solo lectura de acuerdos) de la sesión extraordinaria de fecha 14 de Abril de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, pasamos al punto **CUATRO** del orden del día: Escritos que presentan los CC. Licenciados Nadir Ali Fernández Villasana, Director de Imagen Urbana e Itzel Paola Ureña Caro, Directora de Instituto Nogalense de la Juventud, mediante los cuales remiten, el Manual de Procedimientos y Manual de Organización de las Direcciones de las cuales son Titulares, para que sean turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen respectivo. Si están de acuerdo en turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación los manuales descritos en este punto favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado. Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes): que los escritos que presentan los CC. Licenciados Nadir Ali Fernández Villasana, Director de Imagen Urbana e Itzel Paola Ureña Caro, Directora de Instituto Nogalense de la Juventud, mediante los cuales remiten, el Manual de Procedimientos y Manual de Organización de las Direcciones de las cuales son Titulares, sean turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen respectivo. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Procedemos al desahogo del punto número **CINCO** del orden del día: Escrito que suscribe la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el pleno del Ayuntamiento, el Acuerdo Número 176, que emite el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual realiza un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias y como esfuerzo tendente al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con la finalidad de que se emita el acuerdo que corresponda. ¿Quién?, ¿van a dar una explicación maestra?

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Es nada más una invitación una invitación a suscribirse a la declaración Venecia que nos está enviando el Congreso del Estado de Sonora nada más para una aprobación a suscribirnos a esta declaración de Venecia.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: ¿y cuál es el alcance maestra? ¿Cuál es el alcance del acuerdo de Venecia?.

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Como dice el escrito aquí es el desarrollo sostenible para las familias, bienestar de las familias aquí se ven varios puntos como es el medio ambiente, que la familia viva mejor, la sustentabilidad también de y el bienestar de las familias es un acuerdo de Venecia que ya se llevó a cabo y está aprobado ya, no, en el congreso y los ayuntamientos tenemos que participar también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si Martin adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Si nada más para hacer un comentario breve y nada más compañeros, buenas tardes compañeros de la prensa, presidente, sindico, secretario está en el internet dice la declaración de Venecia reconoce a la familia como un elemento esencial para el avance de los objetivos del desarrollo sostenible de naciones unidas así como un sujeto de derecho que puede ser beneficiado en gran medida por el cumplimiento de estos

objetivos suele ser muy sencillito pero obviamente es muchísima más información ahí, gracias, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, bien entonces no hay, adelante, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si nomas abundando un poco, el tema de este exhorto de la declaración de Venecia se centra en dar solución a diez necesidades que son para todo el municipio para todas las ciudades, la primera es vivienda, nuevas tecnologías, educación, sanidad, seguridad, aire limpio, transporte, asequibilidad, turismo y atención a familias vulnerables, ese es el, son los puntos que establece este exhorto para que los ayuntamientos puedan centrar sus políticas ambientales, sus políticas también económicas y que vayan centradas en este acuerdo que se firmó y que ahorita se hace un exhorto por el parlamento estatal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias regidor David, si están de acuerdo en que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales suscriba la declaración de Venecia en los términos del exhorto emitido, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado. Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.** – Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes): Escrito que suscribe la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual presenta ante el pleno del Ayuntamiento, el Acuerdo Número 176, en el que el Congreso del Estado de Sonora realiza un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado de suscribirse a la Declaración de Venecia, autorizándose al H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, a suscribir la Declaración de Venecia, en beneficio de las familias y como esfuerzo tendente al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, por lo que se emite el presente acuerdo.  
**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Continuando con el orden del día, pasamos al punto número **SEIS**: Informe que presenta para conocimiento del Pleno el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que corresponde al Primer Trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, relacionado con las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones del Órgano a su cargo, de conformidad con lo establecido en la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si están de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, Yarelle Alejandra Rivera Leyva y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.** - Se aprueba por Mayoría de Catorce votos a favor, Cinco en contra de los presentes (19 integrantes), recibir para conocimiento el Informe que presenta el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que corresponde al Primer Trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, relacionado con las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones del Órgano a su cargo, de conformidad con lo establecido en la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias seguimos con el punto número **SIETE** del orden del día: Escrito que presenta el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante el cual remite al pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, relativo a la Pensión por Invalidez y Servicio Médico a favor de la C. Dulce Esveidy Rojas Domínguez, adelante tiene la palabra.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si me gustaría por favor que la comisión, creo que fue la comisión de hacienda (comisión mixta) la comisión mixta que para que se dé a conocer en qué términos va a quedar esta pensión si me gustaría que se diera a saber por favor.



El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si nada más que no traigo el anexo yo soy miembro de la comisión, yo soy miembro de la comisión mixta no traigo el anexo, sin embargo esta pensión corresponde a un trabajador del área de sindicatura que está afiliado al sistema de Red Benefit, cabe mencionar que es la segunda pensión que se aprueba en este concepto en lo que va de la administración y corresponde a una pensión por invalidez es una persona que tiene un padecimiento crítico de salud y que con esta pensión va a estar solventando pues sus gastos sería una pensión y el servicio médico el que quedaría respaldado la pensión es de aproximadamente 4 mil y fracción de pesos, \$4,986.22, pesos aquí está el punto gracias si es que lo trae impreso el punto son 4900 permítanme es por el 50% de apoyo de acuerdo a su salario lo que ella alcanza \$4,986.22 (Son: Cuatro Mil Novecientos Ochenta Y Seis Pesos 22/100) además del servicio médico permanente durante el tiempo que dure dicha pensión ese es el comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias ¿había levantado la mano compañera Laura?.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Pues era prácticamente lo mismo nada más quería leer el cómo quedaría el monto, el punto de acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿gusta hacerlo?.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Si para que lo voy a leer es, UNICO. Otorgar servicio médico Red Benefit y pensión por edad de invalidez total y permanente del 50% del salario base integrado que percibe la ciudadana Dulce Esbeydi Rojas Domínguez resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de \$4,986.22 (Son: Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 22/100) esto en base a lo dispuesto en el artículo 13, 15 del régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicio de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Laura ¿alguien más levantó la mano que no haya visto? Bien gracias, quienes aprueben ese dictamen de pensión por invalidez emitido por la comisión mixta en sus precisos términos favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado. Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones de este H. Ayuntamiento, relativo a la Pensión por Invalidez y Servicio Médico a favor de la C. Dulce Esveidy Rojas Domínguez, por lo que es PROCEDENTE autorizar: **UNICO.** Otorgar SERVICIO MEDICO RED BENEFIT Y PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DEL 50% DEL SALARIO BASE INTEGRADO QUE PERCIBE LA C. DULCE ESVEIDY ROJAS DOMINGUEZ, resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de \$4,986.22 Son: (Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 22/100 Moneda Nacional), esto en base a lo dispuesto en el artículo 13, 15 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente acuerdo y dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias continuamos con el orden de día para continuar con el punto número **OCHO**: Informes correspondientes al mes de Abril de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sí están de acuerdo en recibir estos informes para conocimiento favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez

Gutiérrez, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva y Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.** - Se aprueba por Mayoría de Catorce votos a favor, Cinco en contra de los presentes (19 integrantes), recibir para conocimiento Informes correspondientes al mes de Abril de 2023, que presentan los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Para desahogo del punto número **NUEVE:** Escrito que presenta su servidor en calidad de presidente municipal mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Abril de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si reciben para conocimiento esta información presentada, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, y Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.** - Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, Tres en contra de los presentes (19 integrantes), recibir para conocimiento informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Abril de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Continuando con el punto número **DIEZ** del orden del día: Acto relativo a la revocación del acuerdo Número Diecinueve, Acta 54 de fecha 27 de Febrero de 2023, en los términos y fundamentos presentados mediante escrito en sesión anterior por la regidora Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, quienes aprueben la revocación del acuerdo que se describe en este punto, en los términos presentados, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado. Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes), **la revocación** del acuerdo Número Diecinueve, **Acta 54 de fecha 27 de Febrero de 2023**, en los términos y fundamentos presentados mediante escrito en sesión anterior por la regidora Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Para desahogar el punto número **ONCE**: Escrito que presenta la regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la emisión de un punto de acuerdo relacionado a otorgar estímulo a los maestros (as), conforme se expone en dicho escrito que se atiende. (voy a darle lectura de manera general si me permite) si me permite, si por favor adelante regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez ,manifiesta: Muchas gracias buenas tardes Presidente, Sindica, Secretario, compañeros Regidores, me permito dirigirme a ustedes compañeros para poner a su consideración un punto de acuerdo que se relaciona a la celebración que se avecina del día del maestro y maestra que consiste en lo siguiente como es sabido el 15 de mayo es una fecha que se instituyó desde 1917 a nivel nacional para festejar a todos los docentes de México, distinción que se ha venido conmemorando año con año, en el Estado de Sonora existe la ley 78 de 1919, que en su artículo único establece: a efecto de premiar el celo y la admiración de los educadores de la niñez se declara día del maestro y descanso entre los del gremio en el Estado el día 15 de Mayo de cada año, en cumplimiento a lo anterior en nuestro municipio se les

dignifica con diversos festejos y actividades para reconocer su ardua labor en pro de la educación proponiendo que, como una medida de contribución a esa celebración tan merecida podemos emitir el siguiente punto de acuerdo. Durante los meses de mayo y junio del 2023 se les otorgue a los maestros y las maestras de nuestro municipio los siguientes estímulos; un descuento del 50% en multas del año 2022 y anteriores (no punibles), descuento en predial del año 2022 y anteriores del 50%, 100% de descuento en recargos y sanciones, deberá acreditar propiedad inmueble el maestro o maestra que quiera apegarse a este estímulo en el caso de la propiedad se encuentre a nombre del cónyuge exhibir acta de matrimonio, presentar credencial de maestro vigente u hoja de servicio avalado por la Secretaría de Educación y Cultura, lo anterior se encuentra fundamentado en el artículo 69 fracción I y demás relativo de la Ley de Gobierno del Estado de Sonora, así como en el artículo 41 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento una vez expuesto lo anterior lo pongo a su consideración como órgano colegiado para que sea sometida a votación esta propuesta y de ser procedente su aprobación podamos notificar al gremio educativo a la brevedad e instruir a la tesorera municipal y departamentos correspondientes para su debida implementación, maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez regidora presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, y esto es este estímulo además de ser un estímulo para los maestros de aquí de Nogales es también, cabe mencionar que los maestros en su mayoría reciben un bono del 15 de mayo y es ahí donde algunos maestros colegas quieren aprovechar para acercarse y ponerse al corriente con esos adeudos que tienen y pues compañeros lo pongo a su consideración, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora bien por esto, adelante Marco, adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes Presidente con permiso, Sindico, compañeros Regidores, quiero, no quiero ser aguafiestas de acuerdo al punto, de acuerdo que está haciendo la compañera es muy loable, muy interesante, además los maestros siempre deben recibir los apoyos, pero quiero ser específico en cuanto a que debemos tener cuidado en las responsabilidades o en la responsabilidad que podemos caer y esto es en el sentido de que podemos estar violando algún precepto constitucional o de algunas de las leyes que de ellas emana o reglamentos, quiero hacer un pequeño posicionamiento y mi intención es si es posible solicitar que se remita a la Comisión de Hacienda para su análisis, discusión y dictamen ya que es importante pues, analizar a fondo bien de acuerdo a lo que yo voy a leerles a continuación y ustedes ya que se someterá a consideración si están de acuerdo a lo que voy a

comentar, el condonar en multas, contribuciones, impuestos y otros porcentos de impuesto de predial del año 2022 y años anteriores así como la totalidad de recargos y las sanciones, multas por no pago, la petición es analizar en la comisión de hacienda este punto de acuerdo que presenta la maestra yo considero que no es un grupo vulnerable el cual deba el apoyo entonces, es muy importante los maestros pues cuentan ya con una serie de prestaciones superiores a cualquier otro ciudadano, ahí en el escrito que presenta la maestra comenta que es para la SEC no para la SEP maestros de particulares que también podrían incorporarse a este punto de acuerdo hay que recordar también que la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sonora en su artículo 29 del último párrafo expresa prohíbe a los ayuntamientos en tomar en cuenta a un grupo determinado ya que lo dispuesto son generales, universales y equitativos mismo artículo que a la letra dice, artículo 29 Los Ayuntamientos, previa autorización de la Legislatura Local, podrán condonar o reducir los créditos fiscales por cualquier concepto, cuando por causa de fuerza mayor o por calamidades públicas se afecte la situación económica de alguna región del territorio de los Municipios. Al efecto, los Ayuntamientos declararán en forma casuística las contribuciones, los productos o aprovechamientos, materia de la franquicia en las regiones del Municipio en las que se disfrutará de la misma. No podrán condonarse total o parcialmente créditos fiscales a título particular, el artículo VI de la misma Ley nos menciona cuales son los ingresos que puede obtener un gobierno municipal para dedicarlos a solucionar problemas de todas la ciudadanía del territorio en este municipio entonces al dejar de percibir esta cantidades que los maestros deben de cubrir se estará perjudicando a la ciudadanía en general en beneficio de un grupo en especial lo cual les afecta en sus garantías individuales a el resto de los ciudadanos, todo que habrá ciudadanos los maestros primero y los ciudadanos a la segundo que se contraviene de la propia Constitución Federal el Código Fiscal para el Estado de Sonora menciona en su artículo 1° que todas personas físicas y las morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas y al darles un descuento exclusivo y especial se estará afectando al resto de los ciudadanos que si contribuyen, sé que anteriormente la compañera Josefina y un servidor también subimos más o menos algo parecido en este sentido pero fue petición de manera general para la mayoría de los ciudadanos como lo digo yo no estoy en contra de que se le apoye a los maestros pero yo considero que si se debe analizar en la comisión bien el punto precisamente para el análisis, procurando que el cuerpo colegiado en el cual estamos nosotros aquí no vaya, no podamos caer en alguna irregularidad ese es mi punto, es mi punto de posicionamiento que te doy a conocer como lo digo, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Marco, la regidora Edith y luego el regidor David, adelante Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Muy buenas tardes, en realidad yo siento que no hay nada que considerar no soy maestra, no soy maestra pero si fui alumna y realmente no hay maestro que le sobre dinero y no hay maestro que no necesite un apoyo económico y más como lo está mencionando la maestra Lydia en el que hay un fecha en especial en lo que cuando ellos reciben un apoyo y que más que nada que podamos ayudar de esta manera a los maestros, al área académica entonces yo siento que no hay la necesidad de turnarlo porque creo y que somos conscientes que todos merecemos ese tipo de apoyo este tipo de descuentos y más en las necesidades que estamos ahorita apenas se podría decir que apenas nos estamos recuperando de la pandemia, bueno la cuestión aquí es que a mi parecer yo le apoyo compañera regidora Lydia completamente tiene mi apoyo tiene mi voto a su favor, en cuestión con los maestros y pues la verdad me solidarizo con usted y muchas felicidades por subir ese tema aquí a la mesa que realmente va a ser historia para los maestros y que es una gran necesidad no hay a quien le sobre ni a quien le falte el dinero fui alumna, no soy maestra.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si gracias Presidente, yo quiero iniciar en el sentido de que el maestro es el factor clave de la transformación de la sociedad, hemos tenido un dialogo permanente con los maestros y maestras dentro de este gobierno municipal durante todo este ejercicio que tenemos existe un compromiso es un compromiso con la educación y con los maestros yo creo que el tema también yo lo cruce con la gente que está implementando la política económica es la tesorería municipal es un tema viable yo creo que es un reconocimiento a esos, esas alianzas, así lo voy a hablar una que tenemos con el magisterio, con los maestros y las maestras de Nogales y es un tema que desde de mi punto de vista es viable respaldo tu propuesta maestra regidora Lydia en este sentido mi voto va a ser a favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Marco, adelante también.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Reitero yo no estoy en contra de los maestros con todo gusto y encantado de la vida mi única petición aquí mi preocupación es que no vayan a caer en alguna irregularidad legal y de acuerdo al artículo que mencioné o sea, es cuestión de analizarlo, dictaminarlo e inmediatamente convocar una reunión de una vez para si es viable por lógica le damos para adelante yo estoy de acuerdo en apoyar el gremio magisterial en todo momento, yo nada más estoy diciendo mis posicionamiento y observación en el sentido de que, de cuidar que no caigamos como cuerpo colegiado en alguna irregularidad, ese es mi punto de vista.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Marco, gracias por puntualizar gracias, tiene la palabra el regidor Javier Ugalde luego Eva.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, buenas tardes compañeros de nueva cuenta maestra yo la felicito por esta cuestión que está exponiendo y pues sin maestros no hubiera futuro ¿verdad?, entonces nada más para reiterar mi apoyo con usted, sé que este es un punto muy importante que va a alivianar algunos problemas que lleguen tener los maestros, el sueldo de los maestros no es tan bueno que digamos si no tienes ciertas horas no se cumplen ciertas expectativas entonces yo le apoyo maestra.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Bueno, referente al punto yo creo que antes de que la maestra Lydia subiera el punto y nos manifestara el sentir del mismo se analizó, se fundamentó, entonces yo creo que esta viable la propuesta que está haciendo la maestra Lydia y efectivamente ¿no?, como lo comenta mi compañero Ugalde sin maestros no hubiera futuro, no hubiera educación entonces vamos a apoyarte maestra Lydia con este punto porque yo creo que al igual que hemos votado otros puntos a favor de familias vulnerables, etcétera, y si bien no es un área vulnerable también como se comenta pero creo que también se vale darles esa oportunidad a los maestros para que aprovechen ese apoyo que les llegue el 15 de mayo (muchas gracias).



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora adelante regidora Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Quieren que hable despacito, buenas tardes compañeros, Presidente, Secretario, Sindica, nuevamente Lydia me solidarizo contigo esta vez en educación nuevamente porque siempre he apoyado todas las propuestas que has puesto en la mesa, las personas que convivimos con maestros o docentes sabemos la situación por las que ellos pasan, pero también todos los que trabajan en una escuela que ya sean los administrativos y los de servicio a mí me gustaría que esta propuesta se ampliara también para los administrativos y los de servicio porque si es cierto como dice ahorita Lydia se tiene que pensar en ellos ya que ellos si no tienen horas ganan es muy poco su salario como lo vamos a ver nuevamente cuando se convive con ellos sabes la situación de los maestros por lo que están pasando y mi apoyo y mi voto va a ser a favor siempre de la educación y cuenta con ello Lydia.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Francisco Martin Bojórquez Quiñonez tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a la propuesta me gustaría rescatar de lo que menciona el compañero Marco el tema de sabemos que la maestra Lydia siempre ha defendido la educación y a todas las personas que laboran en el sector, entonces estoy seguro que la propuesta puede ampliarse para que no solamente sean los profesores de la SEC sino de la SEP y de escuelas particulares a fin de que todos los docentes y las docentes pues tengan este beneficio en este mes que es para reconocerlos, festejarlos y agradecerles la gran labor que realizan por toda la sociedad mexicana, gracias.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si, nada más para contestarle al regidor nada más para puntualizar, si porque aquí dice que hay que presentar la credencial de maestro entonces puede ser que un maestro que trabaje en un colegio particular y que muestre su credencial si puede ser o igual si algún maestro no cuenta en ese momento con una credencial vigente puede presentar una hoja de servicio en su caso avalado por la secretaría de educación y cultura aquí o bien una carta de su jefe de inmediato que es el director de la escuela donde labora, gracias regidora.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias maestra gracias también por aclarar el punto y hacer la pregunta para que quede gracias, ¿quién seguía secretario? Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Mi comentario sería maestra de verdad felicidades por esta propuesta, creo que el gremio magisterial es un gremio que se ha visto severamente afectado desde hace muchos años, los maestros hace quizás 20, 25 años gozaban de una condición económica sumamente favorable y desgraciadamente se ha ido deteriorando su capacidad económica y hablar de que los maestros no son un grupo vulnerable creo que si tienen cierta vulnerabilidad definitivamente, porque los ingresos que perciben en los pagos que se les otorgan son de verdad no muy adecuados y desde luego si se requiere brindarles ese apoyo además estamos buscando en este momento el apoyo de los maestros para poder incidir en mejorar las condiciones de nuestros hijos de todos los pequeñitos que van a las escuelas y que están en riesgo por diferentes factores que hoy por hoy vive la sociedad en las diferentes entidades y muy particularmente en nuestra ciudad, creo que es una buena propuesta definitivamente maestra que como miembro también de la comisión de hacienda y escuchando al presidente de la misma comisión que también se solidariza por supuesto que cuenta con nuestro apoyo como miembro de la comisión de hacienda y con un voto más de esta mesa para que esa propuesta salga adelante y que los maestros se vean beneficiados, pues creo que se merecen esa retribución de parte de este gobierno y ese reconocimiento al cual tienen derecho y que no debemos de escatimar, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Hipólito, adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Presidente, si nada más un comentario rapidito, nada más rapidito así para solidarizarme con la propuesta hace un par de semanas creo dos, tres semanas atrás vino una ciudadana a que le ayudáramos con precisamente pago de los prediales, pero yo, se sentía muy raro porque como que no se animaba a decirme que sí y que no y bueno yo le dije cuál es el problema en realidad es que me da mucha pena me dice porque soy maestra y a veces piensan que los maestros ganamos mucho y me mostró un recibo de lo que ganan realmente, la tesorera le dio la atención porque obviamente cuando se hacen los presupuestos se hacen basados en lo

que debemos de pagar nosotros como prediales, no, en multas que se van acumulando por la falta de pago entonces no afectaríamos en ningún momento los presupuestos y ayudaríamos a los maestros que como esa compañera que sin duda deja el alma ahí enseñándole a nuestros niños pues les ayudamos a que puedan solventar y estar bien con sus impuestos da mucha tranquilidad estar bien con los impuestos así que pues me solidarizo maestra con su petición.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, ¿hay otra participación?, bien quienes aprueben la emisión de este punto de acuerdo en los precisos términos solicitados en escrito y se proceda a la publicación correspondiente, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis procede al conteo e informa: Aprobado. Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.** - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes) la propuesta con punto de acuerdo presentada por la Mtra. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, regidora propietaria, consistente en: Como es sabido, el 15 de mayo, es una fecha que se instituyó desde 1917, a nivel Nacional para festejar a todos los docentes y educadores de México, distinción que se ha venido conmemorando año con año. En el Estado de Sonora, existe la Ley 78, de 1919, que en su artículo Único establece: A efecto de premiar el celo y la abnegación de los educadores de la niñez, se declara Día del Maestro y descanso entre los del gremio, en el Estado, el día 15 de mayo de cada año. En cumplimiento a lo anterior, en nuestro Municipio se les dignifica, con diversos festejos y actividades para reconocer su ardua labor en pro de la educación, proponiendo que, como una medida de contribución a esa celebración tan merecida, podamos emitir el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO: DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2023, SE LES OTORQUE A LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DE NUESTRO MUNICIPIO, LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS: DESCUENTO DEL 50 % EN MULTAS DEL AÑO 2022 Y ANTERIORES (no punibles); DESCUENTO EN PREDIALES DEL AÑO 2022 Y ANTERIORES 50% (100% descuento en recargos y sanciones)** (acreditar propiedad de inmueble el maestro o maestra que se quiera apegar al beneficio, en el caso de que la propiedad se encuentre a nombre del cónyuge, exhibir acta de matrimonio); **PRESENTAR:** Credencial de maestro (a) vigente u hoja de servicio avalado por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC). Lo anterior se encuentra fundamentado en el Artículo 69, Fracción I y demás relativos de la Ley de Gobierno del Estado de Sonora, así como el

Artículo 41, Fracción VI del Reglamento interior del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias compañeros, el magisterio se los va a agradecer, si es importante que quede en acta, que se publique en el boletín para que pueda hacerse uso de este si para que entre en vigor para que quede en acta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Fíjense como son las, como son las cosas ¿no? la vez pasada creo que me ayudo Marcos a gestionarlo allá con Martín Vélez para que se publicara un asunto que solicito Josefina ¿si recuerdas? pues ahora si nos ayudas Marcos a darle trámite ¿te parece? y le damos juntos, ¿está bueno?, para que salga ¿si te parece? (Muy bien) y si es posible, ¿está bueno?, gracias, el número doce, punto número DOCE del orden del día: Informe Trimestral comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ¿algún comentario maestra?, bien si están de acuerdo en recibir para conocimiento de este informe favor de manifestarlo levantando su mano, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Estoy viendo la lista de asistencia, perdón el listado de los asuntos de que lleva la representación legal por parte de Sindicatura, y no veo ningún tema del caso GALETA, el caso GALETA nosotros lo venimos siguiendo y existen algunos acuerdos que se han emitido en el tribunal contencioso administrativo, pero como no vienen asentados aquí en este, en este informe o no se si no lo he podido visualizar pero lo que he leído no viene aquí entonces existen acuerdos ya que se emiten día a día por los tribunales y en algunos de ellos viene el caso GALETA que es un caso que ha estado de interés de todo el cuerpo colegiado en general con las comisiones esa es la observación que estamos haciendo.

La C. Síndica Propietaria, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Si pues le puedo decir regidor que el caso GALETA está en un estado procesal y ya se les ha dicho también y el jurídico está dispuesto el señor al licenciado Juan Manuel Ruiz está dispuesto a darles información es un caso delicado sabemos, es un caso pues no podemos decir que secrecía pues todo Nogales está esperando eso

pero no se puede ventilar pues como el asunto y usted sabe bien porque como abogado, sabe muy bien porque, pero si el licenciado Ruiz está dispuesto a platicar con ustedes en su oficina o el viene para acá, ya estuvimos aquí platicando en el estado procesal en que se encuentra este caso, también me preguntaban del caso de relleno sanitario creo que ya no dice nada de eso, porque ya lo encontraron porque aquí se encuentra, aquí se encuentra nada más que esta en nombre de y ayer me preguntaba aquí esta, está en Sistemas Sustentables de Ingeniería S.A. de C.V. y viene como se encuentra el caso está en la en una de las últimas hojas ya del reporte, donde dice que en fecha 9 de marzo del año 2022 etapas de la audiencia de conciliación demandan deserciones a audiencia a presencial, se hace constar la comparecencia de las partes del presente juicio así mismo la parte actora interpuso un incidente de incompetencia por lo que se señalaron a las 12:45 horas del día 22 de noviembre del año 2022 para celebración de la audiencia incidental de competencia entonces esto también nos quiere decir que estamos ahorita está este asunto en estado procesal no sé si podía abundar más en eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Sindico, Regidora ahorita regresamos adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buena tarde, precisamente ese es el razonamiento maestra el estado en que están manejando los juicios realmente no es secrecía, están públicos en la página del Tribunal de Justicia administrativa (no es secrecía) y resulta que en marzo, permítame hablar maestra por favor (ah no claro), discúlpenme (adelante, adelante) en marzo se resuelve ese recurso ustedes no están informándoles, este informe abarca hasta el 31 de marzo, entonces no está actualizado, ese era el punto maestra.

La C. Síndica Propietaria, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Pues aquí esta, se hace ver que se interpuso un incidente de incompetencia y está actualmente, se está procesando ese caso y como le digo pues si tienen a bien ir a platicar con el licenciado Ruiz pues adelante.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David, regidor David Jiménez adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Entendemos de la importancia, de la de, delicadeza de todos y cada uno de los casos todos son importantes, son delicados hablamos el de, el que comentó ahorita maestra, sindica el de la empresa esa del relleno sanitario pero la empresa GALETA tiene acuerdos emitidos en los meses de marzo y abril entonces en las listas de acuerdo se pone el estatus que tiene, si se promovió algo, si se desechó algo, etcétera, si se interpuso algún recurso eso nos queda a nosotros muy claro y más que nada porque somos abogados y estamos revisando las listas de los tribunales para ver cuál es el seguimiento que se le da a estos juicios claro, hemos platicado con el director jurídico y lo volveremos a hacer, las veces que sean necesarias no estamos pidiendo algún dato que pueda violentar la garantía del debido proceso, para las partes que están involucradas simple y sencillamente es como va ese proceso y lo que se dice en las listas de acuerdo es público, cualquiera puede acceder poniéndole ahí lista de juzgado de distrito, lista de tribunal de contencioso administrativo, etcétera entonces ahí se puede ir revisando, la observación era porque no venían estas resoluciones que se han dado y que están ventiladas que están contenidas en las listas de acuerdo, esa era la observación.

La C. Síndica Propietaria, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Si disculpa licenciada regidora no quise detener, nada más dije que no es secrecía yo nunca dije secrecía, no hay secrecía como les estoy diciendo a ustedes se encuentra en las listas y cada quien lo pude ver entonces pues hasta aquí es lo que les puedo decir está dispuesto el licenciado para platicar de nuevo como lo hicimos ya como quince días y estamos a la orden para eso que cuando ustedes necesitan aquí estoy igual que el licenciado también, estamos a las órdenes.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Entonces como comentario entonces, como comentaba el regidor David, con lo que dice la sindico, entonces queda asentado de que si hay un proceso no viene dentro de lo que es el listado, pero lo que comenta ella que quede asentado en acta de que, sí que hay un proceso del específicamente de GALETA, lo comentó.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es que Secretario ya sabemos que existe un proceso o sea lo sabemos desde, desde, sabemos que existe un proceso, desde hace un par de años en ese sentido lo que nosotros estamos dando seguimiento es, a como está transcurriendo el proceso, el estado que guarda procesal cada procedimiento, incluyendo el caso GALETA incluyendo el relleno sanitario, incluyendo, podríamos decir demandas con

trabajadores que también existen aquí, etcétera, nos queda claro que existe ya una acción legal lo que nosotros única y exclusivamente estamos vigilantes como cuerpo colegiado es en sentido de cuál es el tratamiento jurídico que se da y que es lo que se está resolviendo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más como comentario la maestra leyó un párrafo ahí donde dijo cuál era el estatus.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Pero no es el actualizado, esa es la pregunta la actualización, el último acuerdo, la última resolución, ese es el punto, estamos en mayo el último fue marzo, abril ese es el punto.

La C. Síndica Propietaria, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: También habla, habla el licenciado Jiménez de los asuntos laborales también puedo reportar están aquí como les digo están en un estado, en un estado procesal pero también les puedo decir que algunos de estos casos que otras administraciones no habían visto en 2015 aquí tenemos el número del folder 9242015, 15152015, 4002020 todos estos casos, estos asuntos se han logrado tener ahorros, se ha hecho de \$5,000,000.00 (Son Cinco Millones de Pesos 0/100) algo que yo creo que otras administraciones no habrían logrado, nomás estaban dejando pasar o pasando para la administración que viene pasar que ellos resolvieran estos asuntos, estos asuntos laborales se están resolviendo y se han sacado muchos adelante como les digo ahorita se han ahorrado en menos de un año cinco millones y se van a seguir procesando estos asuntos laborales, creo que van bien.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, adelante regidor Francisco Bojórquez

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, el tema de la actualización es, sale a la luz el tema del caso GALETA que sepa yo porque son los más visibles por los términos más mediáticos, pero el tema de tener la información actualizada es porque pueden existir en los juicios sentencias, laudos o acuerdos que impliquen para el ayuntamiento para los representantes del ayuntamiento accionar, organizar acciones ya sean amparos, ya sean tener recursos de revisión, ya sea responder a algún requerimiento de algún tribunal, es decir la importancia de la, de tener la

información actualizada acá es simplemente para que nosotros la veamos es para tener certeza, que el área jurídica la tiene actualizada y está y hay certeza de los términos de sentencia, laudos o acuerdos en general que nos obliguen a nosotros a dar un tipo de respuesta, interponer un recurso o cumplir alguna sentencia, entonces es importante tener, poner mucha atención, no es para que lo veamos y estemos tranquilos y sepamos que esta actualizado, es para tener una buena defensa y tener presente los términos que en otras ocasiones, no está de más decir ha sido nuestro talón de Aquiles, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor, si están de acuerdo en recibir para conocimiento este informe, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, Yarelle Alejandra Rivera Leyva y Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.** - Se aprueba por catorce votos a favor cinco en contra de los presentes (19 integrantes), Informe Trimestral comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: continuamos con el punto **TRECE:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la autorización de la Donación a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, del inmueble cuyas características se describen en el escrito que se atiende, y de ser procedente se apruebe en sus precisos términos los puntos del Primero al Tercero. Hay una explicación, algún detalle sobre esta.

La C. Síndica Propietaria, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Si, cuando se lo presenté el día de ayer pues presentamos el dictamen de factibilidad de



planeación que es muy importante porque el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal requiere de este dictamen para cualesquier lote que se quiera, que se quiera donar todo lo que sea, tenemos también el acuerdo de cabildo el 30 de septiembre del 2022 donde se pone a disposición dos terrenos que nosotros aprobamos y se dice aquí en el punto de acuerdo que se manifiesta el compromiso de realizar el proceso de formalización de la donación del predio que el organismo de coordinador de la Universidad para el Bienestar de Benito Juárez García considere más viable para la instalación de la nueva sede educativa, bueno ellos consideraron más viable el terreno que está situado en Fuente de Piedra y ya nosotros nos dimos a la tarea en sindicatura y también en el departamento de jurídico de buscar el boletín de donación esta creo que ustedes ya lo tienen en sus documentos anexos que les enviaron, está ya entró ya pues está ya, está bien explicado el área de donación del ayuntamiento urbano del fraccionamiento fuente de piedra donde se encuentra el, la cantidad de metros que son 20,556.62 más los que se le están se le pretenderían donar a la universidad Benito Juárez al ayuntamiento que es un área del equipamiento que fue donada por la constructora esa y tenemos también el sometimiento a cabildo que este se envió el 25 de abril, hace dos, tres días para que se sometiera a cabildo ya con todos los documentos con el mapa, con el mapa y todos los documentos ya integrados ahí para que ustedes lo revisaran, creo que esto es una labor muy importante y el progreso que tendríamos con alumnos que no pueden acceder a una universidad por el costo o por el lugar en que se encuentran, por la lejanía, y pues más bien las dos carreras que se dieron que fue la de medicina y la de enfermería, cierta medicina, es medicina para las áreas rurales, medicina integral entonces, es muy importante yo creo nuestros jóvenes Nogalenses puedan integrarse a una universidad ahorita, tienen prestado unas aulas de la preparatoria municipal que han sido muy amables en recibir a los alumnos y a los maestros que han llegado ahí, con muchas deficiencias, carencias pero el ayuntamiento les está apoyando con papelería, con copiadora, con los teléfonos pues todo lo necesario que se requiere para una administración de una escuela, entonces creo que es muy importante esta donación estaríamos nosotros ayudando mucho a la comunidad y pues yo si les pediría su aportación aquí o su voto, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien compañeros respecto al punto de la universidad del bienestar, creo que sería muy importante el hecho de ser bien precisos en nuestra postura en el tema de la votación,

recibimos un paquete muy robusto de información compuesto por 56 páginas que contienen paso a paso el procedimiento que se ha venido llevando a cabo para poder acceder a contar en nuestra ciudad con una universidad del bienestar, una universidad que viene a resolver una problemática educativa que si existe pues tenemos grupos muy vulnerables que no tienen la posibilidad de incorporarse en otros planteles y que este proyecto es una oportunidad de oro para cada uno de ellos creo que es muy importante el hecho de reflexionar perfectamente bien el voto, ayer tuvimos una reunión 15, 12 de los 20 regidores que estuvimos presentes a medio día y revisamos de manera analítica esta información la compartimos a través de correos, pudimos advertir que la documentación está completa vienen con los estudios técnicos, el posicionamiento jurídico todo lo necesario para poder solventarlo y poder apoyarlo yo los invito de la manera más respetuosa pero muy puntual a que apoyemos este proyecto, es un proyecto educativo que nos va a permitir ampliar nuestro fuerte educativo en nuestra ciudad y con ello poder acceder a una oportunidad más para nuestros niños, para nuestros jóvenes que quieren ingresar a una universidad y esta será una oportunidad para muchos de ellos, ese es mi comentario gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: si, tiene la palabra la regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: buenas tardes de nuevo compañeros, si, de igual manera la verdad que yo estoy muy contenta porque ya nada más sería aprobarlo para que pueda dar inicio ya con la obra verdad con la obra de construcción de la Universidad para Bienestar Benito Juárez García, y sin duda alguna es un gran apoyo precisamente para esos jóvenes que quieren tener un carrera tan bonita como lo es la medicina y yo creo que nosotros como gobierno todos estamos a favor de apoyar a esos jóvenes vulnerables que tienen el sueño de poder tener una carrera universitaria entonces ahorita ya se está buscando al presidente de obra vi que ya los compañeros de comunicación en las páginas publicaron ¿verdad? ahí que se está buscando entonces ya nada más sería votarlo considero que la documentación ya la analizamos y el día de ayer también se abrió el espacio verdad aquí con la maestra para que en caso de que existiera alguna duda en cuanto a la documentación para todo el proceso que se ha llevado para que en ese momento el día de ayer pudiéramos dar a conocer esas dudas que surgieran entonces, pues yo manita hasta arriba para apoyar este punto, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David Jiménez adelante y luego Marco.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias alcalde creo que este es un proyecto prioritario, es un proyecto de suma importancia que lleva ya un proceso de meses que ya puede terminar ahorita con en dado caso que se apruebe que yo creo que se va a aprobar, debo de resaltar que toda la educación superior va a ser gratuita entonces aquí viene y desencadena en todos aquellos jóvenes que no tienen la posibilidad de ingresar a alguna institución académica por alguna razón hay una meta programada a nivel nacional con todas estas universidades del bienestar que hay de aproximadamente trescientas mil estudiantes y yo creo pues Nogales no debe quedar rezagado en esto es un proyecto que se merece para tener mayo oferta educativa aquí en la ciudad y en consecuencia pues que vaya con ese directo a esos jóvenes que no tuvieron la oportunidad de acceder a alguna institución privada o a alguna institución en donde por alguna razón no pudieron ingresar y poder superarse.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: estaba marco y luego regidor Javier Ugalde.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias bueno para mi va a ser la verdad un honor seguir aportando y apoyando al proyecto de la cuarta transformación que presenta el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador mejor, me tocó en su momento apoyar la donación de lo que fue el Banco del Bienestar así como también el terreno donde está actualmente la Guardia Nacional y pues ahora con la instalación de la universidad de Benito Juárez estamos de acuerdo, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Javier Ugalde.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Buenas tardes de nueva cuenta, que no hubiera dado por que yo que hubiera tenido una oportunidad como esta, cuando yo estaba chamaco cuando estaba joven yo hubiera querido una carrera como es la medicina desgraciadamente en aquellas épocas no había medicina inclusive no había más que el puro tecnológico nada más y que bueno

que tenemos este beneficio, este beneficio que va a sacar muchos jóvenes adelante y que yo soñaba con que Nogales tuviera una universidad de medicina entonces yo apoyo este proyecto, esta cuestión maestra, que bueno que se esté llevando a cabo esto es un proyecto de todos y pues adelante.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor Ugalde, bien quienes aprueben la celebración de este contrato de donación a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en los precisos términos presentados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes) la solicitud que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, por lo que se **autoriza: PRIMERO:** Aprobar la **DONACION** de la superficie de 20,556.62 Metros Cuadrados del predio ubicado en Fuente de Piedra, entre Avenida Antequera y Circuito Alameda, Manzana II Lote A del Fraccionamiento Fuente de Piedra de esta Ciudad de Nogales, Sonora, a favor del **Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García**, inmueble cuyas características se describen en los anexos que se exhiben; **SEGUNDO:** La desincorporación de dicho bien inmueble, ordenándose se realicen los trámites necesarios para la declaratoria y publicación correspondiente; y **TERCERO:** Se incluya en el clausulado que los gastos generados por la protocolización ante fedatario público serán a costa del donatario, en este caso, Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que firmen la documentación necesaria relacionada al presente acto de donación. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: procedemos al punto número **CATORCE** del orden del día: correspondencia recibida, no existe correspondencia por lo que pasamos al punto siguiente para desahogar el **punto número quince del orden del día** informe de comisiones si pueden leer el orden de comisiones por favor secretario, adelante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias presidente, Comisión de Gobernación y Reglamentación, El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, indica: (por escrito). Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito). Comisión de Salud, El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito). Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, Indica: (por escrito). Comisión de Deporte y Recreación, La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, Indica: (por escrito). Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Diversión y Espectáculos, El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito). Comisión de Educación y Cultura, La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López indica: (por escrito). Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: por escrito, pero quiero decir unas palabras, gracias alcalde buenas tardes, compañeros regidores, sindico, secretario, me gustaría comentar, compañeros gracias, me gustaría comentar sobre un evento que hubo por parte del Instituto Nogalense de la Juventud en colaboración con Instituto Sonorense de la Juventud aunado de la 45 Zona Militar, este fue un evento, un campamento llamado Centro de Bienestar Juvenil que debo mencionar fue el primer lugar a nivel Estado en su en la coordinación de la actividad y logística del mismo es por ello que me gustaría reconocer a los chicos, a los jóvenes del Instituto Nogalense de la Juventud que ahí estuvimos participando y apoyándolos durante estos días donde se pudieron recibir a más de 200 jóvenes casi 300 jóvenes en este campamento y pues gozamos, disfrutamos, los chicos convivieron debo mencionar y quiero reconocer también mandar un enorme agradecimiento a la 45 Zona Militar que estuvieron muy, muy al pendiente de nuestros jóvenes, de nuestros niños participando en las actividades, colaborando, dando de conocimiento que actividades se llevan a cabo la 45 Zona Militar dando recorrido, es por ello que mi reconocimiento total a ellos y también al Instituto Nogalense de la Juventud que menciono de nueva cuenta fue el primer lugar a nivel Estado en el desenvolvimiento de este campamento a su vez también quiero mencionar que por primera vez se está

realizando por parte del Instituto Nogalense de la Juventud estadísticas de las problemáticas social en nuestra ciudad que viven los jóvenes para implementar programas y políticas públicas en beneficio de ellos en cada evento que se realiza en las colonias, entonces, esto nos da norte para saber que está pasando en nuestros jóvenes, que problemática llevan en el día a día de que maneras podemos resolverlo, es cuánto. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, continúa: Comisión de la Mujer. La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz indica (por escrito). Comisión del Agua. El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera Indica: (por escrito). Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: para continuar con el orden del día (viene lo bueno) (vámonos) para el desahogo del punto **DIECISÉIS** del orden del día: pasemos a asuntos generales por favor ¿quién va ir primero? Martín va a ir primero, Hipólito, ¿alguien más?

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Bueno, buenas tardes compañeros, bueno mi propuesta en asuntos generales es debido a la polémica generada por el tema de los estacionamientos exclusivos para los regidores yo le propongo aquí a la mesa, les propongo a todos ustedes compañeros con mucho respeto que además de que sea un lugar para regidores que en estos cajones que ya están separados o apartados se incluya a personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, a mujeres con embarazo o ese tipo de personas con vulnerabilidad, entonces, que no sea solamente para los regidores los cajones sino que además puedan ellos disponer cuando estén libres que este tipo de personas ciudadanos que vengan a hacer algún trámite aquí al palacio, bueno ya que se termine el para que me escuchen, entonces pues con esto vamos a beneficiar ese tipo de ciudadanos que vienen a cumplir algún requisito aquí al Ayuntamiento, así que pues además los podemos atender de una mejor manera ya que si revisamos alrededor no tenemos ningún lugar designado para personas con discapacidades o personas verdad así que estén vulnerables (espérate te están diciendo que te van a votar, síguete) si entonces pues esa es la propuesta, además de que nos va a seguir sirviendo a los regidores a atender peticiones urgentes porque en esta semana como saben yo fui uno de los que no me contaron el voto, yo voté en contra porque

prácticamente porque no levante la mano a tiempo pero a una de las secretarias me aviso entre semana de que había una persona con un problema muy serio y que necesitaba urgente atención entonces yo venía llegando aquí por la Vázquez y había un cajón disponible entonces se le pudo atender a esta persona que había sufrido un preinfarto un día antes y además venía muy golpeado y en situación vulnerable muchísimas gracias secretario te quiero agradecer por la atención prestada al ciudadano ya va camino a su casa, entonces, pues nos sirve tener los cajones y también nos serviría que los ciudadanos con esas características pues puedan disponer de ellos, es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien a ver Martín, la propuesta que hace aquí el ciudadano regidor Martín es quienes estén a favor de permitir estacionamiento a personas con discapacidad, adulto mayor, mujer embarazada, si mande si adelante, adelante, Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, respecto al tema quiero hacer un comentario para ampliar la propuesta o el punto de acuerdo que pone en consideración el compañero Martín, todos sabemos que en Nogales en el centro hay un problema de movilidad por la naturaleza de la ciudad, somos muchos, en el centro hay mucho movimiento y la verdad es que no cabemos todos, es un tema que se tiene que resolver, pero entre tanto lo resolvemos nosotros como gobierno podemos pensar primero y cien por ciento en el ciudadano completamente entiendo y la vez pasada cometí el error y me retracto de ello por eso hago este punto de acuerdo o por eso quería proponer este punto de acuerdo que es muy bueno que el compañero Martín y yo nos acompañemos en él porque antes de pensar en nosotros como decimos la vez pasada en tomar una decisión los que votamos porque hay algunos compañeros que no lo hicieron y se tiene que mencionar también, pensar cien por ciento en el ciudadano que acuda al ayuntamiento a realizar sus trámites, pagos, las personas con discapacidad, las personas embarazadas, mujeres embarazadas y por supuesto en las y los adultos mayores en ese sentido es que siendo más pro ciudadano y menos pro privilegios del gobierno pues quiero ampliar la petición, el punto de acuerdo del compañero Martín para que todo el espacio ubicado en la calle González entre López Mateos y avenida Obregón y el ubicado frente a la comandancia de la zona norte sobre López Mateos específicamente debajo del puente cien por ciento y sin ninguna restricción sea utilizado para las y los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite al ayuntamiento ya sea en pagos o tramitología en general poniendo especial énfasis en garantizar espacios para los adultos mayores, personas con discapacidades, y mujeres embarazadas e instruyendo al departamento de

tránsito para que establezca los controles necesarios para que se cumpla en dichos espacios, entonces, puntualizando y ampliando, es los espacios tanto debajo del puente como de un costado del ayuntamiento, vamos a ponerlos pro ciudadanos al cien por ciento y en contra de cualquier tipo de privilegio para el gobierno y vamos cediéndoles todo el espacio al ciudadano que a final de cuenta la vía pública es de ellos, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: La palabra la tiene el regidor, si el regidor considera que someta a votación, así como él lo consideran o una segunda propuesta como usted lo considera entonces no sé cómo la vea regidor y que formalicen la propuesta, que formalicen su propuesta y se someta una o la que el considere.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Si gracias por sumarte compañero que bueno que tengas esta iniciativa, pero yo considero que, así como la planteo porque acuérdense no somos pro privilegios sino que estamos privilegiando darles atención puntual a los ciudadanos, entonces, yo considero que se someta así en los términos precisos como lo establecí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, ¿quién estaba primero?.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Bueno con referente a esto de los cajones yo estoy muy de acuerdo también en el de que incluso ayer fuimos a una previa en la que platicábamos donde consideré que es muy necesario que las personas discapacidad, con discapacidades diferentes al igual que las mujeres embarazadas, personas de la tercera edad que entran y vienen aquí a tesorería a hacer algunos pagos de agua, tesorería, multas y todo esto tengan un espacio en el cual en lo que platicamos ayer en la previa es que el lado de enfrente del ayuntamiento hay cuatro espacios ahí disponibles, esta uno de discapacitados también se puede poner el siguiente de discapacitados y otros dos de, que le siguen atrás se pueden poner para las personas, para las personas embarazadas, entonces, aquí no es de que gocemos de privilegios son necesidades los cajones, entonces, si por algo lo votamos en la reunión pasada creo que debemos de mantenernos firmes ¿porque? porque esto no es un privilegio es una necesidad, nosotros que entramos y salimos yo me mantengo en firme y no porque goce un privilegio es porque busco una necesidad, yo entro y salgo entonces ahora si apoyo las ambas posturas porque mis ambos



compañeros están poniendo unos temas importantes en el cual no veo ningún problema que de los dos puntos se haga uno solo sería el mismo beneficio de igual manera es todo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Esta por ahí David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si bueno gracias, si compañeros en el tema de los estacionamientos cuando se autorizó fue un tema que fue platicado, procesado entre la mayoría por una necesidad que tenía el cuerpo de regidores más que nada que hay algunos regidores que están casi a tiempo completo trabajando por la intensidad de las comisiones muchos cajones estaban ahí en donde ya son del cuerpo de regidores pero eran utilizados porque algunas personas que entraban horas, horas no digo que sean funcionarios, otro tipo de personas de la ciudadanía mi postura que me queda muy claro que la ciudadanía requiere espacios para estacionar estamos en una zona con casi cero movilidad y creo que también podría decir lo que comento la regidora Reichel en cuanto a que existen cajones aquí que hay de para discapacidad podríamos ampliarlo ¿por qué no? porque nos debemos a la ciudadanía, aquí si tenemos que cancelar podría acá decir algunos parquímetros lo podemos hacer porque estamos haciendo un beneficio directo a la ciudadanía, lo podemos hacer por el lado de la obregón, lo podemos hacer aquí de la calle de atrás donde también es utilizado también por el elemento de la corporación policiaca que se estacionan y están todo el día ahí también podríamos también proponer de que se tengan algunos seis o siete espacios aquí a un lado, otra propuesta podría ser que podríamos entrar al análisis de por qué no ver los estacionamientos privados que se encuentran también aquí a los lados de este edificio municipal para poder ver la viabilidad financiera de que también se pudiera acceder también por los ciudadanos en este contexto yo creo que tenemos la facultad, la facultad de poder analizar todos y cada uno de los temas lo que estas proponiendo regidor Martín Ortega pues yo creo que es un tema que a lo mejor lo podríamos analizar de mejor manera lo mandamos a comisiones, y la propuesta también del compañero regidor Francisco Bojórquez también podría ser un tema que podríamos mandar a comisiones y el compromiso por lo menos de mi parte es analizarlo de manera inmediata, si hay que analizarlo mañana, mañana lo analizamos o el domingo o pónganle hora aquí yo creo el tema de los estacionamientos de los regidores, yo veo regidores que están casi todo el tiempo la mayoría trabajando aquí, unos van y vienen pero otros están ahí, entonces desde mi punto de vista la propuesta del regidor Martín Ortega podíamos

alimentarla un poco más con datos e información y que se envíe este tema presidente es mi propuesta, a comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién seguía? Evita, Evita y luego Lupita, Guadalupe.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Pues bueno referente al tema que estamos hablando ahorita relacionado de los parquímetros me da gusto escuchar que mi compañero Martín cambio de opinión y varios compañeros porque este tema lo tratamos ayer precisamente y aun así estaban renuentes, la propuesta era real de Francisco Bojórquez y ahorita ya me gusta, me gusta compañero Martín que hayas cambiado de opinión igualmente mi compañero David y apruebo, todo lo que sea en beneficio del ciudadano y pensar lógicamente en beneficio para los que más lo necesitan y pues en realidad si lo apruebo, si lo apruebo como lo están diciendo también me gusta la propuesta de Francisco que en realidad era la propuesta original porque él lo había puesto aquí en la mesa ayer para ser más preciso y fue tema polémico porque no estábamos de acuerdo, bueno unos no estaban de acuerdo, yo y el sí estábamos de acuerdo en eso y Lupita que íbamos a retractarnos directamente sobre este tema ¿no?, entonces Francisco lo tenía bien especificado ya lo había hablado aquí en la mesa y todo eso, por eso el publicó muy temprano esta propuesta, pero ahorita que bueno que mi compañero Martín cambio de opinión y que lo llevó aquí a la mesa como primer punto y también David qué bueno que cambio de opinión y todo lo que sea beneficio al ciudadano aquí voy a estar yo, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quien sigue Ugalde y luego sigue Perla y David.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, a mí no me gustaría que se politice esto, yo mantengo mi posición por el principio pero voy de acuerdo contigo Martín porque es muy buena tu proposición, me entiendes pero también es buena la de Martín, la de Francisco entonces sería bueno que las dos se unieran, las dos cuestiones, las dos propuestas, pero yo continuo con mi propuesta, porque no estamos jugando, no estamos jugando al regidorcito o alguna cosa así, aquí hay que ponernos como, ponernos en serio como debe de ser, es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, compañera Perla adelante y ¿luego de Perla Secretario?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, responde: Luego de Perla sigue Hipólito, luego sigue David, luego sigue Edith a lo último Martin.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, mi comentario va ir encaminado al comentario que realizó mi compañera Eva, el día de ayer si estuvimos discutiendo algunos temas que estarían realizando o llevando a cabo el día de hoy en la sesión ordinaria, sin embargo difiero poco en el tema, bueno completamente en el sentido de que estuvieron los compañeros en contra estuvimos en apoyo de complementar esta postura o esta iniciativa que justamente comentaba en lo particular porque no vemos el estacionamiento que comentaba el compañero regidor David de aquí de un lado para subarrendar o rentar a los propietarios y que pudiéramos dar ese servicio completo a la ciudadanía en ese sentido no andar escatimando con pocos espacios y no dar un servicio completo en el cual pues tesorería a lo mejor manejábamos con un banco, comento en un momento el compañero Francisco le dio un boleto en el cual pagaran el boleto de estacionamiento pudiera ser más funcional pero, (no debería de pagar por él que por el boleto alguien tenía derecho a estacionar) exacto encaminado en ese sentido iba pero se tocó el tema del boleto entonces bueno gratuito pero Eva iba en ese sentido, en encaminarlo a complementarlo y dar un mayor servicio y esa renta del lugar lo estaría asumiendo el municipio pero era encaminado a llevarlo a comisiones o ver mayores posibilidades más factibles para poder dar mejor servicio al ciudadano no hubo negativa en la postura de buscar mejores opciones pero si de complementar es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, manifiesta: Esta por ahí Hipólito.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito y luego.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, manifiesta: Luego sigue David, luego sigue Edith.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y luego Edith.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien el tema de los estacionamientos creo que es un tema que puede generar mucha polémica y mucho para hablar durante toda la tarde y noche del día de hoy yo creo que cuando se hizo la propuesta de ninguna manera jamás pensaríamos que se hizo en un mal ánimo realmente hay una problemática a veces para acceder a las instalaciones del ayuntamiento y la postura de muchos de nuestros compañeros fue muy autentica, creo que el hecho de hoy sumar el querer apoyar también a los ciudadanos que bueno, que bueno que esté en esa condición yo creo que cuando se hizo la propuesta no hay que satanizar de ninguna manera la postura de ninguno de aquellos que votaron a favor o de aquellos que no votaron porque creyeron que no era lo más conveniente, el compañero David lo hizo con toda la buena intención de dar movilidad al cabildo ¿por qué? porque si tenemos problemas para poder acceder, sin embargo es una problemática que vivimos todos y hoy se suman una serie de posiciones y podríamos llevarnos toda la noche analizando las posturas y cada quien agregaría más cajones y más espacios y que bueno yo sugeriría por favor presidente y si están de acuerdo los compañeros que si lo turnemos a las comisiones, hay comisión de transporte y hay una comisión de hacienda ¿por qué? porque hay que remover algunos parquímetros que se van a recolocar en otro lugar estoy seguro porque va a ser así la propuesta porque así debe de ser y eso nos va a permitir el hecho de darle los espacios a esas personas vulnerables que requieren de un acceso para el ayuntamiento pero también permanecer con una movilidad para aquellos que tienen que prestar el servicio y que prestamos el servicio todos los días y que requieren también una movilidad ese es mi comentario gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nomas para reiterar que en ningún momento he cambiado mi postura sigo con la postura en el sentido del acuerdo que se tomó hace varias semanas en el sentido de la necesidad y la justificación por los espacios para los regidores y la propuesta es de que la propuesta del regidor Martín Ortega yo creo que tienen puntos muy interesantes la podríamos analizar en comisión y de ese análisis sacar algo bien fundamentado y bien justificado y por supuesto con el objetivo de beneficiar a todas las personas que vienen aquí a este Gobierno Municipal a realizar sus

trámites a las personas de la tercera edad, a las personas con discapacidades y al ciudadano en general pero existen muchas opciones, varias opciones yo no quiero que este tema, este tema y lo voy a decir así, es políticamente rentable y el ser políticamente rentable en el caso yo no lo estoy haciendo de esa manera lo estoy haciendo única y exclusivamente me sostengo en mi propuesta porque fue una, era una solicitud de todos y cada uno de los regidores que votamos en esa reunión en donde aprobamos el tema de los estacionamientos de esa necesidad de poder utilizarlos pero si tenemos que darle espacio más espacio a la ciudadanía seguramente vamos a encontrar muchas alternativas muy viables, solamente es cuestión de tener la disposición de todos y cada uno de nosotros en este contexto presidente la propuesta que se está sometiendo a consideración por el compañero Martín Ortega solicito que se turne a las comisiones que quieran participar a la comisión de transporte o a las comisiones que se consideren.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias David, Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Yo nada más yo para por mi parte concluir con ese tema como lo comenté me gustaría ¿por qué? porque aquí en la propuesta de los Martínez la verdad, Martín (Martínez dijiste) existe la manera en que se pueda fusionar y pues tan sencillo lo mandamos a comisión y se fusionan ambas, ambas propuestas y pues si pues el chiste es de que no cambiamos la postura seguimos puestos como estábamos nada más el punto es ampliar eso y pues nada más y pues la última y nos vamos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, si como ayer me exigían en la mesa por no subir el punto y ahora levantan al mano más rápido, lo cual es muy bueno porque a final de cuenta es a favor del ciudadano, pero como bien menciona el secretario que no hice el comentario para que no se fuera el punto de acuerdo del compañero Martín sin poner sobre la mesa la sugerencia de su servidor en ese sentido yo les solicito que se vote del punto de acuerdo del compañero Martín y posteriormente se me dé el uso de la voz para hablar de mis puntos generales donde propondré puntalmente la propuesta que tengo entonces con la independencia del voto que se realice yo propondré también el propio, gracias presidente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor vamos a ir puntualizando y con todo gusto hay un orden Martín, Hipólito, Edith, Francisco y Laura del orden para proponer asuntos generales ahorita lo hicimos y en su momento le tocara, estaba por ahí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perla adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde nada más para puntualizar la palabra exigir me resuena un poco solicitábamos mayor análisis del tema cosa que estamos solicitando en este momento en mandar a comisiones.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Yo sí para finalizar un último comentario nada más para aclararles compañeros mi propuesta no es quitarle la oportunidad a los regidores que tengan su cajón yo puse incluyamos a las personas con que tienen capacidades diferentes, que tienen embarazo o los adultos mayores entonces yo estoy de acuerdo si la mayoría así lo desea lo mandamos a comisiones, pero para incluir no vamos para revocar lo que votamos ya en la vez pasada de que los regidores tengamos un espacio disponible para cuando lleguemos aquí a trabajar al Ayuntamiento es en este sentido que va mi propuesta ampliarla no revocar lo que ya teníamos votado gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Josefina Chacón.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Muy buenas tardes a todos de nuevo pues mi propuesta es que se vaya a comisiones para analizarlo, discutirlo y que quede de la mejor manera que beneficie a ciudadanos y a todos por igual gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Secretario un último comentario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hipólito y luego sigue Laura y luego David.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Dentro de la reglamentación de nuestro municipio y aprobado y publicado el jueves 08 de noviembre del año 2007, existe un reglamento, un reglamento municipal que involucra estacionamientos y parquímetros yo creo que sería muy prudente el hecho de poderlo revisar también bajo ese escenario con el propósito de no violentar la reglamentación que existe, entonces yo les suplicaría que se puedan integrar como hay una afectación económica directa al municipio al remover algunos parquímetros la comisión de hacienda, la comisión de transporte porque está involucrada en esto por su naturaleza y la comisión de gobernación y reglamentación es cuanto, y desarrollo urbano definitivamente si tiene razón compañera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ya ¿son todas las participaciones? Laura adelante Laurita.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenas tardes al igual que los compañeros pues a mí también me gustaría pudiéramos turnarlo a comisiones para poder planificar bien y analizar, llegar a un acuerdo como lo hicimos en su caso con los cajones que están acá y a la propuesta que sugería el compañero David agregarle un poco y poner también al departamento de tránsito en esta reunión para nosotros tener también ese conocimiento los necesitamos a ellos para nosotros también saber si va a ser viable o no va a ser.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien listo entonces lo ponemos ¿cómo quedaría el acuerdo a ver? bien entonces el acuerdo básicamente quedaría en la propuesta que hace el regidor Francisco perdón Martin Ortega, tal y como lo mencionaba él se someta a consideración para que se vaya a revisión, evaluación, análisis y dictamen de las comisiones que se mencionaban o las especificamos la Comisión de Hacienda, Comisión de Gobernación y Reglamentación, Comisión de Transporte, Comisión de Desarrollo

Urbano e invitación al área de Seguridad Pública para involucramiento y sobre todo para que no violentemos el reglamento que mencionaba el regidor Hipólito Sedano, si estamos de acuerdo con esa redacción técnicamente, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva y Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.** - Se aprueba por Quince votos a favor Cuatro en contra de los presentes (19 integrantes), que la propuesta del regidor Martín Elías Ortega López, relativa a la polémica generada por el tema de los estacionamientos de los regidores, pongo en la mesa con mucho respeto compañeros, que además de ofrecer un lugar para regidores en estos cajones que ya están separados o apartados se incluya a personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, a personas, mujeres con embarazo o ese tipo de personas con vulnerabilidad, entonces que no sea solamente para los regidores esos cajones, sino que además puedan ellos disponer cuando estén libres por este tipo de personas, ciudadanos que vengan a hacer algún trámite aquí en palacio y con esto beneficiar a esos ciudadanos que vienen a cumplir algún requisito aquí al Ayuntamiento, así que pues los podemos atender de la mejor manera, **se turne para su estudio, análisis y dictamen a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Gobernación y Reglamentación, Transporte, Desarrollo Urbano, invitación al área de Seguridad Pública** para su involucramiento, para que no se violente alguna Reglamentación. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, muy bien sigue Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El punto que, gracias, el punto que quisiera poner a consideración corresponde a valga la redundancia a un punto que no fue posible subirlo en tiempo al orden día sin embargo, es una propuesta para resolver un pendiente que traemos respecto al acta número 3 del acuerdo número tres de la sesión ordinaria del 30 de septiembre del año 2021 y corresponde básicamente al tema de un espacio que se encuentra ocupado por una organización civil en este momento, le doy lectura al documento de manera



económica todo mundo tiene este documento ya con ustedes y el soporte, la información, toda la documentación necesaria para su análisis pero para conocimiento del público y los representantes de los diferentes medios de comunicación le doy lectura al acuerdo según bueno dice lo siguiente con fundamento en los acuerdo 67, 68 y 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal artículo 87 del reglamento Interior de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y atendiendo el asunto turnado a esta comisión según consta en el acta número 3 del acuerdo número 3 de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el pasado 30 de septiembre de 2021, esta Comisión informa al pleno de la ayuntamiento que, derivado de la reunión celebrada el pasado viernes 7 de abril, por esta comisión donde se acordó por unanimidad de las y los regidores miembros de la misma presentes remitir a Sindicatura Municipal con el propósito de contar con la información referente al estatus que guarda el edificio dado por este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora la Comisión Nacional de Emergencia se deriva lo siguiente: Primero. Derivado de la revisión exhaustiva de documentos efectuados, efectuadas por esta Comisión de Gobernación y Reglamentación pudimos constatar que, Comisión Nacional de Emergencia se ausento de nuestra ciudad hace más de un año dejando en desuso el inmueble que le fue otorgado y como dato según el acuerdo número uno de reunión celebrada en 1994 del Ayuntamiento de Nogales, Sonora motivo por el cual solicitamos a este H. Ayuntamiento instruya a Sindicatura Municipal para que notifique la Comisión Nacional de Emergencia en su domicilio del interés de este H. Ayuntamiento de dar en terminado el comodato otorgado en beneficio de la misma y otorgar un plazo de 30 días para que comparezca y presente los argumentos que a su derecho convenga de no comparecer notificar la cancelación definitiva del comodato. Punto número dos. se desestime la propuesta presentada por escrito por la C. Johana Noriega quien se sustenta como presidente y directora general de la Comisión de Emergencia Sonora A.C. toda vez que la razón hace valer en su escrito no corresponden a lo señalado en la escritura pública numero 18716 volumen 214 con fecha 16 de julio del año 2021 pasada ante la fe del Notario Público número 78 donde se desprende que corresponda a un cambio de razón social como ella lo expresa en su escrito pero si se acredita la constitución de una nueva asociación civil. Tres. Se instruya a la Dirección Jurídica para que se lleve a cabo el procedimiento correspondiente que culmine con el desalojo del inmueble en cuestión y se tenga disponible para las actividades propias de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y en beneficio de la ciudadanía en general así lo proponemos y sometemos a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora las y los regidores miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación solicitamos además este H. Ayuntamiento de por concluido el presente punto de acuerdo turnado a esta Comisión de Gobernación y Reglamentación de forma satisfactoria y se archive como asunto concluido lo firmamos los regidores miembros de esta comisión lo votamos los siete regidores

su servidor como presidente de la comisión, la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro como secretaria de la comisión y los regidores Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, el regidor Luis Miguel Luque Armenta, la regidora Eva Chávez Gutiérrez, el regidor Javier Díaz Ugalde, y el regidor Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias, pues lo sometemos a consideración del pleno, no traes el acuerdo ahí, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En dado caso que bueno que ya se inicien los procedimientos de desalojo ¿cuál es el objetivo que se le va a dar a ese bien inmueble? o sea ¿Cuál es la finalidad? perdón que se le daría.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, es algo que como cuerpo colegiado debemos de definir es algo que no es facultad individual ni de un grupo de regidores se tendría que someterse a consideración del pleno, sin embargo, en la plática que sostuvimos veíamos una oportunidad muy importante para darle un uso efectivo a ese edificio, es un edificio que permite el hecho de tener ese mismo lugar un centro especializado para adultos mayores ¿por qué razón? porque la población de ese sector de la ciudad es una población en una muy buena proporción de ellos adultos mayores donde se podrán impartir por parte de Bienestar Social diferentes actividades que favorezcan al desempeño y al desarrollo de los adultos mayores y de igual manera un centro de atención de salud para los adultos mayores atendido por la Dirección de Salud de este municipio, ese es el objetivo que vemos hasta este momento e inclusive si hubiera alguna organización que tuviera alguna petición para ocupar algún espacio y considere el cabildo que puede otorgarlo bajo ciertas reglas y condiciones de operación poderlo otorgar por supuesto, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, muy bien quienes aprueben esta propuesta emitida por la Comisión de Gobernación y Reglamentación en los precisos términos en que se presenta, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

## **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes) la propuesta que, mediante escrito, presentan los regidores propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación a un inmueble dado en comodato a la Comisión Nacional de Emergencias, acordándose instruir a sindicatura municipal y a la Dirección General Jurídica, para que le den seguimiento a lo previsto en el escrito atendido en sus puntos 1,2 y 3, mismo que forma parte integrante del presente acuerdo para los efectos que correspondan. Se aprueba que se dé por concluido el presente punto de acuerdo para la Comisión de forma satisfactoria y se archive como asunto concluido. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continúa: Gracias (gracias compañero) seguimos con puntos generales y con Edith, Edith adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Bueno voy a someter, voy a dos puntos la Comisión de Salud revisó dos temas en los cuales se turnó a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que fueran a revisarlos y poder someterlos a aprobación en esta reunión y así poder avanzar por su importancia, el primer punto fue el de una donación de un equipo de cómputo por la Asociación de Maquiladoras y el segundo punto fue una firma de un convenio en colaboración con el Centro de Integración Juvenil, bueno de igual manera le pido al presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación pues que le de lectura, por favor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si están de acuerdo compañeros que puedo obviar el tiempo para irnos directamente al tema les informo que la Asociación de Maquiladoras de Sonora tuvo a bien poner a disposición de este ayuntamiento un equipo de cómputo el cual ellos tienen el propósito de que, en su momento, si es aceptado por este cabildo, lo pudiéramos canalizar al área de salud sin embargo, es facultad del cabildo el hecho de aprobar o no aprobar el recibir una donación en este caso la Asociación de Maquiladoras de Sonora nos informó que está en disposición para ser recibido, si estamos de acuerdo la mayoría de este cabildo ese equipo de cómputo con el propósito de resolver algunas problemáticas que se tienen de equipamiento en algunas áreas del mismo, esta acción la faculta la Ley de Gobierno y Administración Municipal

en el artículo 61 de esta Ley en la fracción cuatro, en el ámbito financiero fracción N, que a la letra dice aceptar las donaciones o legados que se hicieran al Municipio es facultad que se les sean otorgadas al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, las y los regidores miembros de las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y Salud llegan a este siguiente punto de acuerdo como propuesta para el pleno del cabildo. ÚNICO. Proponer al pleno, del H. Ayuntamiento aceptar la donación a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora en los precisos términos en los que se presenta, así como instruir a Sindicatura Municipal su registro como parte del inventario de este Ayuntamiento, efectuar el avalúo correspondiente además de efectuar en las dependencias, además de efectuar en las dependencias de la administración pública involucradas los trámites administrativos correspondientes para complementar el proceso de incorporación de dicho bien al patrimonio de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y su asignación al área correspondiente en su uso, el equipo lo describo rápidamente es un equipo de cómputo con las siguientes características: un CPU marca E machines Group de grupo Acer modelo EL1360G2012, un monitor Acer modelo S200HQL serie MMLXPAA0014900BAQA742052014, teclado 2015 MR1F2CB8, un mouse DELL CN049PR0, ese es el equipo que se ofrece en donación y se presenta al pleno el presente dictamen para su discusión y aprobación, lo firmaron los miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación los regidores su servidor Hipólito Sedano, la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro, el licenciado Luis Miguel Luque Armenta, el regidor Javier Díaz Ugalde, la maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez y el regidor licenciado Francisco Bojórquez Quiñonez también la firman por la parte de la Comisión de Salud el doctor Demetrio Ifantópulos Aguilar, la regidora Elba Edith Reichel López, el regidor su servidor Hipólito Sedano, la regidora Josefina Chacón García, la regidora Leticia Calderón Fuentes, la regidora Laura Elba Méndez Ríos, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor bien, quienes aprueben aceptar esta donación de un equipo de cómputo a favor del Ayuntamiento en los precisos términos del escrito que presenta por las Comisiones Unidas favor de manifestar su voto levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes) la solicitud realizada, mediante escrito por las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Salud, por lo que se autoriza: aceptar la donación de una computadora Equipo de cómputo-CPU, marca E machines Grupo ACER Modelo EL1360G2012. Un Monitor ACER Modelo S200HQL Serie MMLXBAA00140900BA74205 2014. Teclado Logitech 2015MR1F2CB8, Un Mouse DELLCN049PRO, a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora que realiza la Asociación de Maquiladoras de Sonora A.C. Se instruya a Sindicatura Municipal para su registro como parte del inventario del Ayuntamiento, efectuar el avalúo correspondiente, además de efectuar en las dependencias de la administración pública involucradas los trámites administrativos correspondientes para complementar el proceso de incorporación de dicho bien al patrimonio de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y su asignación al área correspondiente en su uso. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias ¿eran dos puntos? okey, adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El siguiente punto compañeros es un convenio de colaboración que también tuvo la misma suerte del punto anterior no tuvimos oportunidad de subirlo oportunamente y por eso lo estamos viendo en asuntos generales, pero vemos en este tema una urgencia de poder someterlo para poder ponerlo en práctica si estamos de acuerdo nosotros como miembros de este cabildo y se refiere a lo siguiente corresponde a un convenio de colaboración que celebraría este ayuntamiento encabezado por el Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales y firmando el mismo junto con Síndico municipal la Maestra Edna Elinora Soto Gracia y el Secretario del Ayuntamiento Jorge Jáuregui Lewis, y esto sería una firma de convenio con el Centro de Integración Juvenil A.C, se llevó a cabo el día 24 de Abril de 2023 a las doce horas, una reunión de la Comisión de Salud, donde se sometió a consideración este convenio, ellos decidieron turnarlo de manera directa la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que se revisara como corresponde el contenido del mismo convenio, hubo algunas consideraciones que se expusieron en esa reunión se hicieron algunas modificaciones, se agregaron algunos datos que a juicio de la comisión de gobernación hacían falta en el documento y esto ocurrió el día 27 de abril, que fue el día de ayer en una reunión a la una de la tarde contando con quórum legal para llevar a cabo esta reunión y poder someterlo el día de hoy bajo el siguiente punto de acuerdo, antes de leer el punto de acuerdo quiero mencionar que esto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, fracción II en el ámbito político inciso

F que a la letra dice, aprobar los convenios y contratos que a nombre del Ayuntamiento celebre el Presidente Municipal; facultades que les son otorgadas al Ayuntamiento Municipio de Nogales, Sonora las y los regidores miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación y Salud presentan al pleno del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora el siguiente punto de acuerdo: UNICO: Aprobar que el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y la Síndico Municipal firmen el convenio de colaboración propuesto entre el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y el Centro de Integración Juvenil A.C en los precisos términos en los que se presenta así lo decidimos las y los regidores miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación lo firman los regidores, su servidor Hipólito Sedano, la licencia Silva Yesenia Baqueiro, el regidor Luis Miguel Luque Armenta, el regidor Javier Díaz Ugalde, la regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, el regidor Francisco Bojórquez Quiñonez, y por la Comisión de Salud también lo firman el Doctor Demetrio Ifantopulos, la regidora Elba Edith Reichel López, su servidor Hipólito Sedano, la regidora Josefina Chacón García, la regidora Leticia Calderón Fuentes, la regidora Laura Elba Méndez Ríos, el alcance de esta convenio como información para los diferentes medios de comunicación, ustedes todos tienen este documento en el Chat, los alcances son los siguientes, de manera muy rápida, hay algunos compromisos pero ya algunos beneficios el ayuntamiento se compromete a través de la dirección de salud de brindar servicios médicos, de brindar servicios de asistencia, pero por parte del Centro Integración Juvenil este se compromete a realizar trabajos y elaborar estrategias a fin de alcanzar los objetivos deseados así como también brindar la atención adecuada a los niños y jóvenes con adicciones que requieran y pretendan y soliciten los servicios objeto del presente instrumento llevando a cabo el estudio, canalización y evaluación correspondiente a cada uno de ellos de ser necesario programar para su atención las citas médicas que se describen en el punto anterior, de manera general es el alcance ayer lo estuvimos comentando pero es importante fortalecerlo en la información para los diferentes medios de comunicación que hoy nos acompañan, es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor Hipólito, si están de acuerdo en aprobar la celebración de este convenio de colaboración que presentan las Comisiones Unidas en los precisos términos presentados y expuestos en los escritos, favor de levantar su mano manifestando en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes), la solicitud realizada, mediante escrito por las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Salud, autorizándose: La celebración del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Centro de Integración Juvenil A.C., autorizando a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que firmen el citado convenio, para los efectos legales a que hubiere lugar.  
**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, seguimos con puntos generales del orden del día ¿quién sigue? Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, seré breve, respecto al primer punto de acuerdo es precisamente el tema de los estacionamientos, hace un mes en la ordinaria de marzo cuándo se hizo la propuesta, voy a hablar específicamente por mí, hoy considero que cometí un error votar deliberadamente un asunto que beneficia exclusivamente a un grupo de personas que además desempeñan un puesto público y representan a otro grupo de personas mucho más amplio, en Nogales hay más de ¿Qué? ¿300 mil personas? ¿400 mil personas? Los miles que queramos y somos nada más 20 regidores, entonces estos veinte regidores con las excepciones de quienes votaron en contra decidimos que merecíamos porque veníamos a trabajar, mucho estacionamientos y no pensamos en los comerciantes a lo mejor en las personas que vienen a hacer sus trámites, en quienes tienen algún tipo de discapacidad porque seamos claros los cajones de estacionamiento que tenemos no son adecuados para personas con discapacidad, es muy difícil que una persona con discapacidad puede hacer uso de ellos, son incluso más chicos, los que están enfrente del ayuntamiento que un estacionamiento normal, las mujeres embarazadas, los adultos mayores, pensar que nos adjudicamos estacionamientos por encima de cientos de miles que hacen fila a pie afuera de tesorería, definitivamente fue una decisión equivocada y yo en lo personal me disculpo con las personas a quienes represento que se sintieron agraviadas y ofrezco una disculpa por esa decisión que hoy entiendo fue equivocada ¿y porque entiendo que fue equivocada? porque muchas personas, familia, amigos, algunas en las redes sociales, personas que me encuentro me reclamaron con justa razón y me dijeron, tú eres mi representante votamos por ustedes para que fueras mi representante y decidiste no representarme en una decisión que te beneficia a ti en vez de beneficiar a todos los demás, en ese

sentido me puse a pensar y estuve platicando con la compañera Eva, Yareli Lupita y su servidor, y esta propuesta la construimos entre todos y la idea es, bueno, sin ningún tipo de reparo y sin ningún tipo de consideración porque así fue, votamos para adjudicarnos estacionamientos exclusivos, aun sabiendo o existiendo la necesidad que tiene la ciudadanía no habría porque del mismo modo votaron un punto de acuerdo que nos quitó completamente los privilegios reconozca la necesidad que existe de movilidad en el centro de la ciudad y ni regidores, ni presidente, ni secretario y ni absolutamente ninguna autoridad tenga un beneficio o una prerrogativa que en este caso es un privilegio que no podría tener cualquier otro ciudadano, ese es el tema, el tema es un mensaje ahorita mencionaba el compañero David es un tema político que se puede capitalizar por supuesto que sí, vamos a hablar con la verdad es un tema político, si, es un tema de representación, es un tema de que las personas que están allá afuera ven aquí, no nada más las decisiones que tomamos sino el símbolo que ellos representa y el mensaje que estamos mandando yo considero que me equivoqué cuando platiqué con las compañeras decidimos entre los cuatro acompañar y presentar esta propuesta qué, sin desconocer el problema de movilidad y la situación adversa que nosotros enfrentamos con él, los estacionamientos, es reconocer que las demás personas también lo enfrentan y reconocer que las personas con discapacidad adultos mayores y personas embarazadas sufren mayor problema, que el que nosotros tenemos, entonces en ese sentido es que se tiene que enviar un mensaje, y les digo, reconozco mi error, reconozco a quiénes no votaron a favor en ese momento porque fueron congruentes en ese momento, yo no lo fui y lo reitero me disculpo y estoy tratando de remediarlo y exhortarlas y exhortar a los compañeros esa decisión y sobre todo este mal mensaje que mandamos como gobierno municipal que representamos a cientos de miles, dejemos el espacio para que las personas lo utilicen quiénes vienen precisamente aquí a realizar sus pagos y sus trámites porque a final de cuentas son ellos los que pagan la luz, son ellos los que pagan nuestras decenas, son ellos los que pagan estas hojas que estamos utilizando, entonces al jefe en cualquier en cualquier empresa se le apapacha, al jefe se le consiente, al jefe se le dan ciertas consideraciones pues en este caso y algo que no debemos olvidar es que nuestro jefe es el ciudadano y es a el a quién debemos apapachar, darse consideraciones y hacerle sentir bien porque a ellos representamos, y en ese sentido es que la propuesta en aquel momento fue completamente radical buscando beneficio para nosotros mismos y les digo yo la apoyé, la contrapropuesta que les hago también es completamente radical pero poniéndonos la camiseta de la ciudad quitándonos el saco de privilegios y diciendo reconocemos un problema de movilidad que hay en el centro pero primero, está la ciudad las personas con discapacidad, adultos mayores y personas embarazadas en ese sentido es que por los motivos expuestos durante la participación de mi compañero David, el compañero Martín perdón y por los motivos expuestos en esta ocasión les invito, sí, ya se turnó un punto de acuerdo



qué es del compañero David para análisis, compañero Martin, pero así como con aquella ligereza hace un mes votamos para darnos estacionamientos mientras encontramos cómo resolver este problema estamos votando para que todos los estacionamientos que nos adjudicamos a ciudadanos mientras lo resolvemos y mandar ese mensaje de que ellos están primero que nosotros y estamos aquí para representarlos somos 20, ellos son cientos de miles, estamos aquí por ellos y para ellos a final de cuentas el compromiso que se hizo. Entonces el punto de acuerdo de manera textual es, que se designa el espacio ubicado en la calle González entre Obregón y López Mateos a un costado del edificio municipal y el ubicado frente al edificio de la comandancia de la zona norte en calle López Mateos debajo del puente como espacios exclusivos para la ciudadanía, que acuda al ayuntamiento a realizar algún trámite o pago, garantizando espacios para adultos mayores, personas discapacitadas o embarazadas y para cumplir con esta disposición se instruya al departamento de tránsito para que realice las acciones correspondientes para garantizar esta disposición en caso de que ustedes compañeros y compañeras se decidan votarla favor, ese es el punto presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Bueno retomando otra vez nuevamente el tema pues mi postura sí ya fija la mesa de cabildo se respeta en lo que considero yo que si en la reunión pasada ya se votó esa vez que fue por mayoría es porque realmente la mayoría lo necesitamos, entonces ya se tocó ahorita el tema y de que se puede ampliar el área de los estacionamientos de los cajones se puede hacer sin ningún problema, por eso es el turno y yo sigo en la misma postura sigo fija en lo que yo en la reunión pasada levanté la mano voté a favor, porque como lo digo no es un privilegio es una necesidad aún a pesar que yo casi no me la llevo yo sé muy bien que varios compañeros míos, están aquí porque están cumpliendo en la atención aquí con los ciudadanos que vienen aquí a las oficinas, sin embargo, no es de que él haga menos el punto que comenta que mi compañero Francisco pero él ya es como que ya muy rotundo otra vez darle vuelta a lo mismo y yo me mantengo lo mismo, en la misma postura porque la casa del cabildo pues se respeta no es como para que estemos cambiando opinión de una reunión a otra, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Esta Ugalde y luego la compañera de Lupita.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Otra vez buenas tardes, compañero Francisco esto ya fue votado que terquedad la suya ehh, pero ya fue votado ya lo mandamos, ya lo mandamos a comisión ya consideramos todo eso que está considerando también y lo que está considerando el compañero, en días pasados yo tuve un problema con una persona discapacitada, desgraciadamente yo me estaciono en un lugar que no debía pero la persona andaba perdida por allá por aquel lado tenía que estacionarme en algún lugar, el primero que encontrara ¿no? entonces viene a colación de que también nosotros lo necesitamos en momento dado, entonces, pues nada más eso compañero que hay que considerarlo que ya fue votado ¿no? y que respetemos eso, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Guadalupe adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Bueno compañeros, si bien es cierto, estamos dándole vuelta a un tema muy polémico en la mesa y estoy de acuerdo con mi compañera Edith en el sentido que dice que la mesa de cabildo se respeta, estoy de acuerdo, hay que respetarla pero creo que también hay que respetarse el cambio o el que se reconozca cuando nos equivocamos como en el caso que yo también lo voté de manera radical como dice mi compañero pero reflexionando después sobre el análisis dije, si es cierto, es una necesidad también como lo comenta Edith pero yo creo que están más necesitados los ciudadanos, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas que nosotros que estamos completos y podemos caminar quizá a una distancia donde pongamos nuestro carro, entonces, si bien es cierto, como comentó también Ugalde que ya se sometió a un punto de acuerdo, el de compañero Martín Ortega el punto que menciona que mi compañero Francisco es otro punto y cuando se consideró en la primera propuesta, por lo tanto es por eso, que él está mencionando al siguiente punto, entonces analicémoslo y consideremos yo creo que todos tenemos la misma oportunidad en esta mesa y si hablamos de respeto pues hay que respetar la postura de cada uno en esta mesa, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora lupita, Yarelle adelante.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno, gracias mi comentario en base a lo que comentan mis compañeros que yo creo es importante, antes de que se pasará el punto de acuerdo propuesto por David Jiménez cabe mencionar que eran unos espacios de estacionamiento que no están a disposición del ciudadano, entonces, a lo mejor por eso tomamos algunos que pensamos que podíamos votar porque al final de cuentas estaban estacionados siempre servidores públicos ahí de las diferentes dependencias, entonces si el mensaje sería que se quite la exclusividad para los regidores pero que realmente se quite, pero para todos los funcionarios, porque si bien es cierto, eso es estacionamientos al final de cuentas, el del alcalde estoy de acuerdo que el mantenga exclusividad por sus agendas o porque él entra y sale por sus diferentes eventos, estoy de acuerdo, pero si bien ahí, aquí a un costado donde nosotros aprobamos y que también yo voté siento yo que hay un policía ahí 24/7 que él decide quien sí y quien no se puede estacionar a pesar de que ya fue un acuerdo que se aprobó entonces desde ahí yo creo que no se está respetando, yo creo que sí lo más viable es quitarlo, pero quitarlo realmente para todos quitar al policía y que realmente él ciudadano se pueda venir estacionar ahí porque sí ahorita nosotros damos reversa a eso, el día de mañana van a seguir estacionados servidores públicos y el ciudadano se va a poder estacionar ahí, entonces si es un mensaje que sea un mensaje real ese es mi punto de vista, lo quiero poner a consideración también y muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Seguían Martín y luego Evita.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Si compañeros nada más para responder, ya lo mandamos y lo vamos a analizar en comisiones muy irresponsables adelantarnos a un análisis que todavía no hacemos, analicemos y veamos qué tanto bueno podemos hacer y que tanto podemos nosotros también el tener no privilegios porque no estamos peleando privilegios, estamos privilegiando la oportunidad poder servir a los ciudadanos cuando ellos nos necesitan que a veces no podemos llegar porque está pues tenemos que quedar muy lejos estacionado y una vez que llegamos acuerdo sería muy interesante llevarlo al Estado para ver si en Hermosillo les quitan el privilegio a los regidores porque la última visita que tú y yo a palacio donde andamos viendo un tema de los Seris, de los Hermanos comca âc, cuando le dije yo que era un regidor de Nogales que venía a ver un tema con los indígenas, no nada más tienen estacionamiento exclusivos hasta te dicen “no aquí déjeme las llaves yo se lo voy a estacionar regidor” entonces pues bueno, lleguemos a un buen acuerdo aquí en Nogales y después nos subimos al Estado para ver cómo reaccionan en otras

ciudades donde pues gobiernan otros que no son de MORENA y veamos a ver cómo estamos ¿está bien? eso me gustaría mucho ver.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Conste que el compañero Martín empezó okey, así como hay en Hermosillo también Navjoa en Guaymas en Obregón y todos donde también gobierna MORENA también te lo aclaro, si vamos a empezar, empezamos también con los que están gobernando actualmente y después te vas con los demás ya sabes, ustedes hablan yo respondo referente a lo que estaba comentando mi compañero Martín, compañero Francisco yo te apoyo corazón cuentas con todo mi apoyo tú lo sabes veo que esto estaba, tú lo planteaste, tú fuiste el primero que lo dijiste y como dice, aquí se plagio este punto ¿no? pero bueno ya quedó y también a mí se me señaló en las redes sociales, las personas que me conocen cercanos, se me señaló y me dijeron porque lo voté y verán qué mal me sentí y también lo que les dije ¿saben qué? soy humana y tengo errores y eso fue un error fueron cinco segundos tal vez que pensé en apoyar la propuesta mi compañero David y dije claro que sí porque no, o sea pero ya después analizando dije estuve mal lo reconozco pedí disculpas y por eso también en este momento yo me retracto y yo estoy apoyando la propuesta de compañero Francisco, apoyo como dicen ustedes que todo se va a ir a las comisiones perfecto todo lo que se pueda dialogar en beneficio de ciudadano ahí voy a estar yo presente y voy a apoyar, es cuánto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, regidor Francisco escuché tu propuesta y también la participación de Eva de Yarelíe, de Lupita por supuesto que estoy en contra, no la voy a apoyar de esa manera, yo creo que todos los temas se deben de analizar, así como lo comentamos ahorita con él con el tema que abordó Martín Ortega, que de manera profesional vamos a analizar en las comisiones lo dije y lo vuelvo a reiterar es un tema muy vendible políticamente, muy evidente, o sea, la estrategia en el sentido de decir sí y ahora no cuando podemos analizar el tema nosotros estamos abiertos a analizar este tema es por ello que hicimos esa propuesta para que se turnará a comisión la del regidor Martín Ortega, si, existen en varios municipios el tema de

estacionamientos para regidores también tienen un problema de movilidad en Hermosillo yo creo que en todas y cada una de las ciudades existe un problema de movilidad y hace muchos años presidente, síndico, secretario y compañeros de regidores, había proyectos ejecutivos en cuanto a posiblemente tener otro palacio Municipal, verdad derivado del problema de movilidad que tenemos en este sector y precisamente era hacia el sur de la ciudad allá por donde está el hospital del IMSS ¿no?.- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Por favor Yarelie y Edith sean respetuosas por favor.- El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: yo creo que es un tema, por favor Yarelie, yo creo que en algún momento si no en esta administración a las que vienen pues se tendrán que presentar esas propuestas por el crecimiento que tiene la ciudad, en redes sociales ahí que dicen del reclamo compañera pues también nosotros las monitoreamos ¿no? en realidad yo no vi ninguna polémica entiendo la necesidad, entiendo que nos debemos al ciudadano todos y cada uno de nosotros somos representantes populares, representamos un sector de nuestra comunidad del municipio y en este sentido no voy a caer yo en un juego, en un juego con tinte político que tienen los cuatro regidores a los que hice referencia.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Yo no he participado en este punto, pero voy a participar muy brevemente y haré una pregunta porque debemos de someter algo a cabildo y votarlo cuando por humanidad si decimos que somos condescendientes con ellos tenemos que votar, eso nomás es una pregunta, bien yo pediría voy a someter a votación esto, en virtud de que se ha turnado este mismo tema para su estudio y análisis y dictamen a las Comisiones Unidas si están de acuerdo que estas aportaciones que realiza el regidor Francisco Bojórquez se analicen de igual manera por dichas comisiones.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: perdón Presidente, disculpe que lo interrumpa me parece importante, si es una propuesta diferente a la del compañero Martín y en su momento el secretario hizo su intervención y dijo que había que votar la del compañero Martín a menos que él decidiera cambiarla, el compañero Martín decidió que se sometiera en los precisos términos que la propuso de manera muy respetable este ayuntamiento decidió turnarla comisión pero su servidor también hace una propuesta que es sobre el mismo tema está muy respetuosamente solicito que se vote en los términos propuestos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomás como comentario regidor cuando se comentó, es porque les comentamos que había un turno para hacerlo y lo tenía en ese momento el, la propuesta que usted hace es de que se abran los estacionamientos y dejaría sin efecto la propuesta que ya está para un análisis, porque cuando no se puede hacer si usted pasa su tema ya que deja sin efecto la propuesta que está primero del regidor, por eso se comenta lo que dice el alcalde, que lo que usted está proponiendo se incluya para que también sea analizado en las mismas comisiones que ya fueron propuestas por los regidores y qué si es así a lo mejor la propuesta de usted sale favorable lo comentaron los regidores que iba a ser analizada y a lo mejor de las dos salía una o a lo mejor y analizando finalmente la que pudiera ser favorable sería la que usted propone así fue comentaron los regidores.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Secretario usted comentó precisamente que hay un orden no quiero entrar en polémica, pero fue eso por respeto al punto de acuerdo del compañero Martín que en sus facultades propone lo que considera y se votó, el compañero decide no cambiar su punto de acuerdo, su servidor decide poner a consideración el propio en los precisos términos entonces no deja sin efecto uno al otro y en caso de que si fueran las comisiones correspondientes lo determinarán yo sí solicito muy respetuosamente que por favor mi punto de acuerdo sea sometido en los preciosos términos que los propuse, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Yo creo que estaríamos de acuerdo, si me lo permiten y dándole la intervención a él, lo proponemos hay grabadoras sí están de acuerdo en votar en los precisos términos en que lo comentó y mencionó y explico el regidor Francisco Bojórquez, favor levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: (Los CC. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, y los Regidores Propietarios, Martin Elías Ortega López, Elba Edith Reichel López, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Hipólito Sedano Ruiz, Josefina Chacón García, Javier Díaz Ugalde, Angélica Burgos Garay, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anaís Méndez Cota, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Laura Elba Méndez Ríos, David Ricardo Jiménez Fuentes, Leticia Calderón Fuentes, voto en contra).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diecisiete.** – NO Se aprueba por Cuatro votos a favor Quince en contra de los presentes (19 integrantes), la propuesta presentada por el regidor Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, en relación al tema de los estacionamientos y la idea es, bueno, si sin ningún tipo de reparo y sin ningún tipo de consideración votamos para adjudicarnos estacionamientos exclusivos, aun sabiendo o existiendo la necesidad de la ciudadanía, no habría porque, del mismo modo, votar un punto de acuerdo que nos quite completamente los privilegios, reconozca la necesidad de movilidad que existe en el centro de la ciudad y que ni regidores, ni presidente, ni secretario, ni absolutamente ninguna autoridad tenga un beneficio o una prerrogativa que en este caso es un privilegio, que no podría tener cualquier otro ciudadano ese es el tema, el tema es un mensaje, ahorita mencionaba el compañero David, es un tema político que se puede capitalizar, por supuesto que sí, vamos a hablar con la verdad es un tema político, si, es un tema de representación, es un tema de que las personas que están allá afuera ven aquí no nada más las decisiones que tomamos, sino el símbolo que ello representa y el mensaje que se está dando. Vamos votando para que todos los estacionamientos que nos adjudicamos sean para los ciudadanos, privilegiando al adulto mayor, discapacitados y mujeres embarazadas, entonces el punto de acuerdo es: que se designe el espacio ubicado en la Calle González, Obregón y López Mateos a un costado del Edificio Municipal y el ubicado en el edificio de la comandancia de la zona norte, debajo del puente, como espacios exclusivos para la ciudadanía que acuda al Ayuntamiento a realizar un trámite o pago y crear espacios para adultos mayores, personas discapacitadas y personas embarazadas y para cumplir con esta disposición se instruya a la Jefatura de Tránsito para que realice las acciones correspondientes para garantizar esta exposición, en caso de que ustedes compañeros y compañeras decidan votarla a favor. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿tiene otra intervención? Adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, el siguiente punto es nada más Secretario del ayuntamiento darle seguimiento a un punto de acuerdo aprobado en la sesión anterior, en la ordinaria anterior de Marzo, respecto a la comparecencia de los titulares de Servicios Públicos, OOMAPAS, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Protección Civil a fin de revisar la estrategia de atención a la temporada de lluvias, la intención de acuerdo con el punto de acuerdo era realizarlo ahora en abril entiendo que puede haber complicaciones pero si solicitarle muy respetuosamente qué pueda ser en

mayo para para darle cumplimiento al punto y estar en condiciones y apoyar en lo que se requiera ahora en la temporada de lluvias, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Yo también ahí se lo encargo secretario que sea en mayo ¿no?, yo creo que la semana que entra es prudente porque, si bien es cierto, es un tema importante como dice el regidor recibir el apoyo de ustedes, entonces este punto queda para la semana que entra.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Puedo continuar presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: El siguiente punto de acuerdo es relacionado a lo siguiente en diferentes ocasiones su servidor forma parte de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte en distintas ocasiones se ha manifestado mi preocupación por el tema del cumplimiento legal financiero y de resultados del Instituto del Deporte, considero que hay un tema puede ser considerado problema o áreas de oportunidad que deben atenderse lo he manifestado en diferentes ocasiones tanto de manera particular con los miembros del consejo directivo, los integrantes del ayuntamiento, en algunas sesiones de comisión de manera oficial también lo he manifestado y esperaría que se encuentre en las minutas, su servidor la semana pasada el 20 de abril solicitó información básica al director del Instituto del deporte y él me respondió, ayer, sí creo que fue ayer que yo no tengo facultades para solicitarle la información, entonces me parece preocupante el tema del entendimiento de la dinámica del ayuntamiento por tal motivo pongo a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo, solicitar a la contraloría una auditoría financiera, legal y del desempeño del Instituto Municipal del Deporte y que sea remitida a la comisión del deporte para su análisis esto a fin de apoyar en la solución de problemas o aportar en las áreas de oportunidad, es el punto de acuerdo presidente, gracias. Solicitar a la contraloría en una auditoría financiera legal y del desempeño.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Compañero es una apreciación particular y pido disculpas si se ofende a alguien no es con esa intención, yo creo que esta mesa es para discutir temas con datos duros y el hecho de solicitar una ¿auditoría? me parece una postura en exceso cuando yo no puedo advertir que la cuenta pública de esa paramunicipal presente algunas inconsistencias que hayan sido turnadas por el ISAF, donde señale alguna situación en particular yo pediría que antes de alguna manera y discúlpeme el término, por eso dije no quiero ser ofensivo, enjuiciar a una paramunicipal tengamos información fehaciente y compártanosla para poder votar un tema tan delicado como este porque al final de cuentas yo veo una paramunicipal que es el instituto del deporte que hace un trabajo muy arduo, un muy buen trabajo ante la opinión pública por qué no solamente, creo que en eso no vamos a coincidir que hay un buen trabajo y si a lo mejor pudiera ver áreas de mejora en la parte administrativa pero ponerlo a consideración de esta forma me parece un poco ligero y lo digo con todo el respeto ¿por qué razón? Porque no hay datos contundentes y entonces en la próxima sesión, pues vamos a traer a otra dependencia y luego otra y luego otra y entonces nos convertimos en una mesa de juicios no en una sesión de cabildo lo digo con todo el respeto y yo quisiera tener más información antes de someter porque no lo voy a apoyar el punto, no porque dude de que hay oportunidad de mejora por supuesto que todas las áreas tienen oportunidad de mejora pero si tenemos que ser muy contundentes con información para hacer una decisión muy responsable porque estamos mandando un mensaje a la ciudadanía de una dependencia que desde mi perspectiva yo no pertenezco a la junta de gobierno, pero desde mi perspectiva no tengo información suficiente para poder hacer una decisión a favor de ese punto que se propone compañero, por lo tanto yo no voy a votarlo y lo digo públicamente, no lo voy a votar a favor porque me parece una decisión ligera, si lo hacemos de esa manera, ese es mi comentario muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: De igual manera como lo comenta el compañero Hipólito pues no veo la necesidad ¿no? de llegar a tal extremo a tal grado como lo menciona compañero Francisco, como secretaria de la comisión del deporte pues la próxima semana sin duda, sin problema

podemos turnar este tema a la comisión del deporte y pues ahí ver a detalle y pues de igual manera como lo comenta también el compañero Hipólito pues si hay algo que presentar pues con gusto ahí lo podemos analizar sin ningún problema, y pues la verdad yo estoy encantada con el trabajo del director del deporte que nos ha hecho historia aquí en Nogales nos ha traído eventos únicos, que nunca se habían mirado en ningún tipo de administración y perdón que lo diga yo sé que usted no le gusta alcalde que haiga comparaciones pero pues discúlpeme pero como dice Andrés Manuel “hay que tirar a veces un poquito de aceite”, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Laura adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Cómo se lo hice ver en la junta de gobierno del instituto del deporte a el compañero yo comprendo su molestia debido la respuesta, pero algo que me llama la atención es que el Instituto el deporte ya tuvo una comparecencia ante la comisión de hacienda más o menos en febrero si no me equivoco, se vio todo lo del POA, se vio todo lo que tiene el instituto del deporte, se hicieron las preguntas pertinentes en ese momento al igual que, yo les propongo, que como ahorita el instituto el deporte está en una auditoría ante el ISAF, que nosotros como comisión del deporte esperemos el resultado de esa auditoría y ya no habría necesidad de esperar a contraloría para que contraloría hiciera otra auditoría a ellos, entonces es mi propuesta para darle seguimiento y a lo que me dice la compañera secretaria de la comisión nosotros ya tenemos visto una reunión de la comisión del deporte y ahí también podemos externar este punto le pedimos a Marco en solicitud en la convocatoria y de esa manera pues no llegamos a lo que, como lo comenta el compañero regidor Hipólito que siente pues que no se ve de esa manera, se ve como que quiere atacar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidora, Francisco y Martin.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, nada más compañera Laura no es contigo ¿Cómo que quiero atacar? lo comento por lo siguiente es una, es una preocupación genuina y lo expongo en la mesa porque lo expuesto en el consejo directivo yo solicité la información precisamente para tener el sustento y poder platicar con los

compañeros al respecto, pero la información me fue negada y no es por primera ocasión, sino que ya es la segunda ocasión, en ese sentido es por lo que la solicité y se los voy a decir compañeros no hay citatorio correcto a juntas de gobierno, no hay actas, no hay acuerdos de cabildo, los citatorios no están en forma de acuerdo a la normatividad, de consejo directivo perdón, en este sentido me extraña que la regidora Laura diga que tengo la intención de atacar al instituto del deporte o al director, cuándo desde el primer mes de la administración le consta que trabajamos muy de la mano para poder adecuar la normatividad para que empezara a funcionar como paramunicipal, la cantidad de veces que me he reunido con el director, las mesas de trabajo a la que acudieron, las observaciones que de manera personal o colectiva hago en la junta de gobierno, aquí estamos cuatro integrantes o cuatro personas que asistimos con regularidad de la junta de gobierno, saben que no es una inquietud que acaba de nacer en este momento o que nació ayer o antier, hace un mes o hace dos, saben que es desde hace mucho tiempo que lo vengo manifestando, allá lo he conversado en privado con ustedes, es verdad, lo que dice el compañero Hipólito no les estoy presentando documentación porque simple y sencillamente el director no me la proporcionó, entonces, se le pidieron cosas tan sencillas como los puntos de acuerdo del consejo para revisarlos y darles el seguimiento, cosas tan sencillas como el gasto del 2022, que ya debería estar cerrado porque ya y la cuenta pública y tampoco se proporcionó, a lo que voy, es, como les entrego la información si no la tengo, mi preocupación es genuina ustedes compañeros al final de cuentas las mayorías mandan pero si quería poner de manifiesto mi preocupación genuina por el instituto del deporte, misma que he manifestado, yo creo que a todos de alguna u otra manera en algún momento durante el último año me atrevo a decirlo, el tema de que apenas es paramunicipal y van avanzando y poco a poco ya no funciona esa justificación porque ahorita debiera estar sobre ruedas marchando el instituto, les digo a ustedes decidirán, la decisión que se tome porque las mayorías son las que determinan el proceder del ayuntamiento yo como miembro del consejo directivo y es mi función manifestarles a ustedes mi inquietud lo hago de manera respetuosa la pongo sobre la mesa, les propongo una manera de solucionarlo para tener información real, oportuna y precisa pero si ustedes consideran que hay otra opción yo participaré en las decisiones que se decidan tomar para fortalecer al instituto, pero manifiesto categóricamente mi preocupación por el tema contable, legal y de resultados del instituto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Una pregunta regidor, él te ha invitado alguna vez juntarse contigo.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Yo creo que sí las cuento presidente yo creo que unas quince veces, si las cuento desde que entró la administración quince, catorce veces y le voy a platicar la dinámica a lo mejor no debería aquí pero nos hemos reunido siempre yo he entendido las invitaciones del director le comento cómo se da, se da una reunión de consejo se manifiestan las inquietudes el director me invita a participar o no en ese trabajo participamos en las mesas de trabajo, empezamos por ejemplo con los temas legales revisar cómo se hacen los citatorios, los puntos de acuerdo reglamentos trabajamos 2, 3 o 4 horas, 1 o 2 días y la siguiente cita siempre me quedo en stanbay, la siguiente cita no se da y los puntos nunca se han concretado yo no pongo en tela de juicio la disponibilidad personal del director para atender los temas, pero sí le puedo decir que no hay un seguimiento, no le mentir porque no es mi estilo no le voy a decir Marco nunca me ha invitado o no ha tenido disposición, unas quince veces si lo ha hecho ¿cuándo no la atendí? la última vez, la última vez no lo atendí porque se me ha negado la información estábamos con los temas de la cuenta pública pero el resto de las veces sí, entonces en una respuesta muy precisa me ha invitado muchas veces, nos hemos reunido muchas veces pero los temas no logran concretarse, no logran aterrizar entonces y seguimos haciendo la misma una y otra vez el secretario del ayuntamiento podrá dar fe de lo que menciono respecto a las preocupaciones que manifestado, entonces la actitud del director no es mala conversamos siempre, pero al momento de los resultados de la información del grosso es dónde tenemos el problema, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Voy a decir algo rapidito, solamente para aclarar que no se está desmeritando la labor operativa qué hace el director se le reconoce que la parte operativa es excelente, desafortunado en la parte administrativa no tiene ese conocimiento y creo que las personas que se encuentran en dicha área tampoco han dado el resultado, creo que esa es el sentido ¿no? de lo que manifiesta mi compañero Francisco.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Miren compañeros día un gran hombre muy sabio me dio un consejo y me dijo porque que le pregunté oye te andaba buscando y no te encuentro y me dijo es que no me buscaste bien, seguramente la información ahí está en el instituto y seguramente está toda información y es cuestión pues de irla buscar, déjame

decirles que me sucedió un cambio en mi vida y no quiero alargarme mucho pero al tercer día de caer en esa depresión por el cambio tan brusco de mi forma de vida de estos últimos años y dije a no, no me voy a quedar aquí en la cama, vámonos y empecé a ir caminar a las 5:30 de la mañana a la unidad y encontré muchas oportunidades de mejora, muchas oportunidades de mejora y le comuniqué inmediatamente al director pero hay una diferencia cuando encuentras una oportunidad de mejora y en lugar de nada más decir al director oye pues tienes que arreglar esto, tienes que arreglar esto otro le propuse cómo hacerle y luego además me puse en acción yo siempre los he invitado que seamos más proactivos en ese sentido, que no nos convirtamos en jueces, ni en los que exigen, ese mismo hombre que le digo muy sabio trabajé muchos años para él un día me enseñó otra gran lección gran lección el fui y detuve una línea de producción porque encontré un defecto y llegué muy orgulloso y le dije mire pare la línea porque está este problema, este defecto y lo vio dice ooh si está mal y diche ¿qué hiciste? pues pare la línea muy bien me dijo ingeniero, vaya y échela a andar, yo le dije no yo soy el de calidad yo ya le encontré el problema no me dijo aquí es un trabajo de equipo vaya y échela a andar ese proceso sea parte de la solución, entonces, si tenemos oportunidades en todas las dependencias incluso aquí en regidores tenemos oportunidades pero en la manera como las abordamos es que quizás cuando tenemos éxito y yo por ejemplo, hoy estoy les diciendo estoy caminando 10 km les estoy presumiendo y luego dedico 15-20 minutos a levantar basura que los ciudadanos dejan para coadyuvar al director porque sé que empiezan a cierta hora a levantar la basura y luego próximamente vamos a llevar a un grupo de jóvenes a limpiar la pista y vamos a invitar a los artistas de IMFOCULTA para que retoquen el muro y entonces vamos a ir a juntar hojas el chiste es que encontremos problemas pero llevemos soluciones y llegar a buen término el director es muy atento, muy amable y estaba preocupado ¿oye Martín por que anda molesto? No yo no ando molesto contigo, ando molesto con un par de ciudadanos que llevaban a su perro, un perro Husky precioso, pero luego hizo sus necesidades y estos siguieron su camino, entonces, me detuve y les dije saben que, recojan lo del perrito porque después vamos a decir el director tiene la pista de caminata como baño, ese es mi comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Levanto la mano Eva.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Alcalde, ya no me dijo Evita, se siente.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Alcalde ya no me dijo evita, se siente, bueno, Francisco ¿cuántas veces le has pedido tú al director de instituto del deporte que te dé un uniforme como el que estas solicitando?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Esta es la segunda vez, en las sesiones de comisión en repetidas ocasiones, en las últimas sesiones me ha respondido los tengo listos regidor solo es cuestión de imprimirlos, pero no me los da.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: Mi pregunta es hacia el secretario y pues más que hacia el alcalde a el secretario, ¿secretario, nosotros como regidores tenemos, podemos decirle a un director de dirección que nos dé información referente cómo está la situación en la que dónde está dirigiendo la dependencia? Esa es mi pregunta tengo más ¿no? la facultad perdón.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí, hay un orden, hay un orden lo pueden hacer el derecho legítimo es de los regidores y más por el respeto que se da por comisión.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: Gracias, gracias secretario era la respuesta que yo esperaba.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, aclara: Discúlpeme, si, lo puede hacer, pero dije el respeto que se da es por comisión.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: Secretario, pero creo que para evitar problemas, para evitar conflictos okey, el regidor me está solicitando esto, regidor claro que sí aquí está y se acaba el problema, la disponibilidad, la disposición de cada uno creo que es muy diferente, yo en su momento aquí en la mesa halague a un director lo felicité porque era atendía los problemas rápido y todo eso y dije hasta su nombre pues bueno desgraciadamente no nomás ya me sino ya varias personas y a varios compañeros regidores, que ahora digan lo contrario es diferente pero en su momento a mí sí me atendió muy bien, ahora ya no, no contestan el teléfono y mensajes, pero bueno, esta es la persona que desgraciadamente ahorita yo no, no tengo ni ganas ni de mencionarlo, pero es lo que yo quería saber, nosotros

como regidores qué facultades tenemos hacia un director, ya me lo respondió es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Evita, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, yo invito a los compañeros ¿no? porque son integrantes de la comisión de hacienda ahí hemos visto todo tipo de información financiera, trimestral, la cuenta pública, etcétera ¿no? he estado en las, estuve en esa reunión del consejo directivo hace algunas semanas ahí y el posicionamiento del compañero regidor Francisco Bojórquez ¿no? es un posicionamiento permanente reiterativo, reiterativo también en redes sociales por supuesto ¿no? pero más allá de eso compañeros y presidente yo creo que el director del Instituto Municipal del Deporte está cumpliendo o sea si podemos ver esas acciones y esos programas se ven reflejados en el tema de la política deportiva hasta lo que yo tengo conocimiento no tenemos ninguna observación que pudiéramos, relevante en cuanto a la operatividad financiera de esta paramunicipal y en estos términos pues decirle a los compañeros que como siempre ha sido ¿no? la comisión de hacienda está abierta ahí nos pueden solicitar también ahí por escrito poder reunirnos reunirnos y empezar analizar esa situación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien en qué términos quedaría si me haces el favor de leerlo para yo hacer referencia.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, indica: Solicitar a la contraloría del ayuntamiento una auditoría financiera legal y desempeño del instituto municipal del deporte y que los resultados sean remitidos a la comisión del deporte para su análisis esto a fin de apoyar en la solución de problemas o áreas de oportunidad existentes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, lo sometemos a votación.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Tengo un comentario complementario, a ver lo voy a poner así, si la contraloría

existe para auditar el instituto del deporte está haciendo las cosas bien al final de cuentas es una petición legítima pedirle a la dependencia que audita, que audite a alguien y que nos de los resultados a la comisión correspondiente para analizar qué es lo que hacemos y poder tomar decisiones, no se está pidiendo nada fuera de la Ley y nada fuera el protocolo, un regidor que tiene facultades de solicitar algo le solicita al pleno que la dependencia que audita audite a una entidad y que le entregue a la comisión correspondiente para su vigilancia los resultados para poder tomar decisiones para mejorar la administración, es no es nada del otro mundo y analizando no es nada en contra del director es hacer la chamba, es hacer el trabajo, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, pues lo sometemos a votación, quienes estén de acuerdo por favor en los precisos términos como lo menciona el regidor Francisco Bojórquez, en el punto general correspondiente, favor de levantar la mano en señal de aprobación, quienes estén de acuerdo.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: No está Aprobado. (Los CC. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, y los Regidores Propietarios, Martín Elías Ortega López, Elba Edith Reichel López, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Hipólito Sedano Ruiz, Josefina Chacón García, Javier Díaz Ugalde, Angélica Burgos Garay, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anaís Méndez Cota, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Laura Elba Méndez Ríos, David Ricardo Jiménez Fuentes, Leticia Calderón Fuentes, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciocho. – NO** Se aprueba por Cuatro votos a favor Quince en contra de los presentes (19 integrantes), la propuesta presentada por el regidor Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, en relación al tema legal y financiero del Instituto del Deporte, para que se someta el siguiente punto de acuerdo: Solicitar a la Contraloría una Auditoría Financiera, Legal y Contable del Instituto del Deporte y que sea remitida la información de resultados a la Comisión del Deporte para su análisis y así poder aportar en la solución del problema. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante.



El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: el siguiente es respecto a discutir en el tema un tema que me tiene un poco preocupado, este tema si no lo he tratado de otra manera, pero bueno, el viernes pasado fue la inauguración de las fiestas de mayo o iniciaron las fiestas de mayo, su servidor acudió a las instalaciones y me encontré con que estaban los mecánicos y la cena , bueno es la inauguración ceno, doy la vuelta veo como está el asunto y ya me regreso a mi casa estaba un artista y un artista que a los jóvenes veinteañeros le gusta muchísimo, entonces, gracias entonces cuando entró y lo voy a platicar experiencia como ciudadano, llego y en la entrada había unas personas gritándole mucho a la gente respecto a la filas, respecto a las indicaciones un trato muy muy poco amigable con el ciudadano muy poco cordial y esa es la verdad ¡hagan una fila! ¡saquen su credencial no la guarden porque adentro se las va a pedir! bueno era muy interesante porque a la gente se le puede tratar de una mejor manera, cuando me acerco a la taquilla para entrar yo esperaría que al entrar a los uno pudiera entrar a los juegos y claro que sí pagar sus juegos, que se quiere subir y paga su cena y donde quiera jugar en la feria, pero cuando yo voy a la taquilla les digo quiero pasar como obtengo un boleto y me dicen el boleto general se tiene que comprar con \$80.00 pesos por adulto y en \$50.00 pesos los niños lo cual me pareció también muy preocupante porque muchas familias que se divierten con el simple hecho de ir a ver, no podemos negar y todos lo sabemos que hay familias con economías que se encuentran en situaciones muy difíciles, entonces cuando pregunto en la taquilla, bueno está bien, digo voy a pagar \$80.00 pesos por mi entrada me dice señorita de la taquilla, no, ya se acabaron los boletos de \$80.00 pesos nada más puede comprar boletos de \$350.00 pesos para poder ingresar entonces yo dije, no voy a pagar \$350.00 pesos para entrar a cenar y ver, entonces esa fue mi experiencia y les voy a comentar algo, me da la impresión de que las fiestas de mayo son unas fiestas particulares con el logo del ayuntamiento, las fiestas de las flores es una tradición de la ciudad de muchos años que entiendo que año tras año debe cambiar la dinámica pero el tema de la reina, el tema de poder ir a las perradas, debe de prevalecer porque al final de cuentas es identidad, es cultura, el comité de fiestas debería de poder en poder garantizar ese esparcimiento para las familias y parece un evento privado y entiendo que hay gente que vive de eso y entiendo que hay gente que los conciertos se tienen que cobrar, pero no hay absolutamente ninguna actividad relacionada las fiestas que las personas puedan realizar de manera gratuita que quienes no tienen trabajo ahorita pueden llevar a sus hijos, entonces me da la impresión de que es un tema y lo digo con mucha claridad si estás completamente privatizadas y vemos un ejemplo hoy en el zócalo de la Ciudad de México se está presentando Rosalía gratis una cantante cobra carísimo los boletos y el gobierno la Ciudad de México la llevó de manera gratuita, entonces a lo que voy cuando le cuestionaron a la jefa de gobierno de la Ciudad de México

en este momento que sí porque llevaba a esta artista ella respondió que porque la cultura debía ser accesible para todos, debía ser de libre entrada y que todos deberían poder disfrutar de ello y es un tema compartido, es un tema que comparto y digo porque aquí en Nogales tenemos este tema tan privatizado y a lo mejor podemos decir cincuenta y ochenta pesos no es mucho, pero a la familia que no tiene trabajo, a la familia que le descuentan la casa de Infonavit, el crédito de Fonacot que tiene que pagar su mensualidad, a lo que voy, es que con mil pesos no le alcanza a una familia para ir a darse una vuelta de acuerdo al boletaje, de acuerdo a la entrada, a mí me gustaría saber bajo qué condiciones se hizo el trato de las fiestas de mayo, porque no hay nada de eventos en la calle Elías, porque no tenemos actividades culturales en general para que la gente pueda acudir a ver a las reinas el tema en general no podemos permitir como ayuntamiento que se pierdan las tradiciones, yo lo digo muy respetuoso a mí nadie me pidió opinión sobre las fiestas y la manera que se iba a ser como miembro al ayuntamiento, me deslindo completamente de la dinámica de las fiestas y si le preguntó al compañero encargado del comité, de la comisión de espectáculos cuál fue la dinámica para seleccionar cómo se iban a ser las fiestas porque terminan por ser un espacio completamente privado en el que la gente no puede disfrutar de su tradicional fiesta de las flores, a mí si me gustaría respuestas, bueno sé que hay una comisión de fiestas y sé que hay un comité de fiestas, entonces si me gustaría saber cómo fue que se seleccionó, como fue la dinámica me tiene preocupado y sobre todo, saber cómo vamos a multiplicar la oferta cultural para que el ciudadano que no tiene cincuenta pesos para pagar una entrada para sus hijos ochenta para él, disfrute de las tradiciones de la ciudad, esto no nos puede volver a pasar, presidente quiero ser muy respetuoso con el tema pero me preocupa bastante, entonces bueno según tenemos, me imagino que habrá ingresos, habrá algún trato que se hizo con la persona a quién se le dio la anuencia de las fiestas, no se desconozco la dinámica pero mi principal inquietud es cómo le vamos a hacer para compensarle a la gente que ahorita no tiene acceso de manera gratuita a este tema cultural porque es importante, es la tradición de Nogales es esencia, gracias presidente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor yo le voy a contestar alguna de las preguntas que usted tiene, porque precisamente el día que usted comentó de que le vendían, que le gritaban la gente que no había boletos el alcalde me habló inmediatamente yo me trasladé al lugar y estuve ahí como desde las dos la mañana a las tres y media de la mañana viendo cómo se llaman las situaciones de diferentes aspectos, uno era el boletaje, efectivamente se acabaron los boletos, no previeron la parte de los boletos cuando se van esas personas yo estaba allá dentro y entró una persona porque el boletaje estaba por parte de los artistas y ahora los artistas han complicado un poquito más, porque

ahora te dicen te cobro tantos millones de pesos por ir, aparte te voy a cobrar porcentaje de boletaje de entrada y aparte te voy a cobrar porcentaje por la cerveza que vendes, entonces ellos tienen que tener personal dentro de todas las áreas prácticamente auditando lo que se está haciendo, cuando pasa eso el alcalde me manda una grabación me mandó un video ¿qué está pasando? Yo voy por allá y efectivamente como te comento pasa la muchacha, estaba platicando con el organizador de las fiestas y me dice mira ahí va con los boletos, fuimos a la taquilla y efectivamente había pasado no nada más con usted también con otros ciudadanos, porque la persona que tomó, había no sé si eran dos o tres taquillas tomó la posesión para vender más boletos, representantes del artista y el nomás ofrecida boletos para ver el artista, pero cuando comentaron que no había a menores que no había familias pues yo estaba allá adentro y pues dije que pasen a ver porque había familias jugando en diferentes puestos había niños en los en los diferentes juegos y fue en un lapso de momento en el que usted le pasó también, le pasó a otras personas pero no volvió a pasar, tuvimos una orientación o discusión se puede decir con los promotores que traía el artista le dijimos que eso no iba a poder pasar nuevamente, inmediatamente se mandaron hacer unas lonas, esas lonas ya están colocadas a la hora ya estaban colocadas las lonas se mandaron hacer donde se dice cuáles son las especificaciones del cobro, efectivamente el cobro ochenta pesos adultos cincuenta pesos menores como siempre se han dado las fiestas ciertos juegos, algunos juegos tienen un cobro extra y dice abajo la leyenda de ese cartelón que se instaló desde entonces que, el precio para ver o la cuota para ver a los artistas varía de acuerdo al artista que se vaya a presentar, desde entonces, el día de hoy comienza otra vez a haber artistas comentamos y estamos muy al pendiente de que no se vuelva a ver esa situación la policía auxiliar va a estar al pendiente de lo que es el tema de lo que es la entrada de las personas de todo el flujo que se le da por que también aunque siempre hubo un flujo de personas estuvo un poco lento por las revisiones que se le da a las personas, ese es el tema de cuanto al costo precisamente en el momento que le tocó a usted fue el momento que se acabaron los boletos yo estuve ahí pasaron con boletos nuevos y se reactivó el tema que pudieran pasar ya habían pasado una cantidad de familias ¿no? que a lo mejor eso no se contempló en su momento cuando se acabaron, el otro punto se podría decir de cómo se dieron o se hicieron las fiestas, yo nada más quiero hacer hincapié en algo, dentro de la Ley de austeridad todo lo que conlleva ser ayuntamiento no podemos contratar un artista que vale más de dos millones de pesos, sería muy irresponsable para un ayuntamiento contratar cuando las necesidades son diferentes un artista que a lo mejor no nos sale, a lo mejor ven y dicen bueno pues si es del ayuntamiento por qué no lo regala como lo regala la Ciudad de México porque aquí no tenemos la capacidad ni el presupuesto para hacerlo y ya está aprobado, y no tenemos ese presupuesto para traer un artista que vale dos millones de pesos y un artista que te voy a comentar que lo tuvimos año pasado

estuvo en un templete acá abajo a un lado del museo en un templete en una plataforma de un tráiler costó, no sé, doscientas veces menos y ahora este año viene y estaban asombrados de la cantidad de lo que cobran al final de cuentas es su margen es su negocio y lo hacen ¿no? es una cantidad exagerada que no lo íbamos a poder traer como ayuntamiento, la intención de que se vote y se ve por la comisión a un empresario que haga una propuesta es porque ellos si tienen la capacidad de poder contratar un artista con el recurso que ellos están requiriendo, en ese entonces recibimos dos propuestas una de las propuestas fue rechazada y la propuesta que quedó fue respaldada por tres empresarios de aquí de Nogales que se dedican a lo mismo porque ellos están viendo ahorita el tema de, bueno, yo me traigo ahorita artista de calidad pero cuestan, entonces no quiso tomar un solo artista el riesgo, entonces quedaron que el primero, el primero que hubo en las fiestas la semana pasada lo trajo un empresario con el apoyo de los otros dos, ahora le toca al siguiente empresario con el apoyo de los otros dos porque una artista que le va mal pues es lógico que va a flaquear para la siguiente por más que le digamos es que tu quedaste pues dice pues rompo el contrato porque al final de cuantas no hubo el recurso que tenía que entrar, estamos muy al pendiente, la verdad yo tenía un evento al siguiente día, pero cuando las órdenes son precisas las acciones son exactas, el alcalde me pidió que estuviera ahí hubo acciones que se dieron que tampoco estaban contempladas por los mismos personajes que estaban ahí que venían por parte del artista, se actuó se estuvo actuando en todo lo que es la organización de lo que es Protección Civil, en Seguridad Pública, Cruz Roja, Bomberos, se estuvo allá analizando pero a veces si, las acciones de esos muchachos que traen su equipo que es un equipo más grande que el traíamos nosotros en conjunto con la Cruz Roja con los Bomberos junto con Protección Civil se querían imponer, entonces fuimos ganando terreno yo creo que ya no nos pasa esa parte estamos muy al pendiente Inspección y Vigilancia va estar el día de hoy o ya debe estar allá porque yo creo que ya es tarde, vigilando el tema del boletaje no va a volver a pasar de que se ofrezca únicamente el boleto del artista si no hay boleto para ofrecerle al ciudadano para que entre común se deja vender boletos general o se le dice que se espere para que traigan más boletos se pueda dar, el tema de la revisión se va a seguir dando con la responsabilidad que conlleva de tener allí la revisión, afortunadamente no tuvimos ningún una contingencia que tuviera problemas de alguna arma blanca o algo así, tuvimos personas desmayadas fueron seis personas que estuvieron desmayadas se atendieron pero nada que pasará fuera ¿no? Entonces sí estamos al pendiente lo voy a decir por el alcalde, el alcalde estuvo muy al pendiente si no les enseñó los mensajes y llamadas que me hizo ese día, la verdad, yo estuve hasta las 3:30 la mañana hasta que se salió y hasta que se preparó el tema de la salida del personal ¿no? si lamentamos un tema de estas personas que como usted regidor sufrieron el cambio ese con tema del boletaje pero no volverá a pasar y estamos como bien lo dijeron ahorita, estamos

aprendiendo y estamos viendo oportunidades precisamente cuando ocurren esos tipos de errores de que no vuelvan a pasar esta oportunidad y la atendimos inmediatamente a mí me extrañaba porque el alcalde nunca llegó ahí y sabía primero que nosotros yo volteaba para los lados a ver si miraba al alcalde porque me decía ¿qué está pasando en esto? Y decía a caray el alcalde me está viendo y volteaba para todos lados ¿no?, pero si es un tema que lo atendimos no va a volver a pasar, hoy nos volvemos a desvelar yo creo y los muchachos ya andan trabajando ahí para que no pase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, entonces en ese sentido fue, yo nada más hacerle una, no sé si la palabra correcta sea recomendación al regidor presidente de la comisión de espectáculos, en este tipo de fechas, de eventos algo tan tradicional como las fiestas de las flores debe haber evento gratuito para la familia, porque hay familias que no tiene dinero para pagar nada porque en vez de pagar cincuenta pesos de un boleto para el niño le pueden comprar unas palomitas o un algodón de azúcar para que la pasen bien y todos sabemos que hay economías familiares sumamente difíciles, yo creo que todos hemos pasado por eso y sabemos que las familias no pueden estar condicionadas a las actividades culturales de la ciudad por el tema del dinero, entonces debe de haber algo aunque sea un bailable, una presentación de las candidatas en algún lugar es importante por el tema de la cultura y de las tradiciones de las raíces de Nogales entonces regresando al tema secretario, regresando al tema de los gastos y de los ingresos entiendo que no podemos asumir los riesgos que implica traer un artista la Ley de ingresos dice en alguno de los primeros artículos que obtendremos la intervención de las taquillas, que obtendremos ingresos por el tema de los espectáculos el 10% creo que marca la Ley de ingresos de su servidor tuvo la iniciativa de enviar un oficio a tesorería solicitando la información respecto a los ingresos recibidos hasta el miércoles pasado que fue respondido el oficio de los ingresos recibidos y de la proyección que se, que se va a recibir entonces la tesorería me dice que no ingresado ni un peso y que no hay proyecciones de cuánto va a ingresar porque me dice que no tiene documentación absolutamente nada, se supone que la tesorería tiene que intervenir las taquillas, entonces ¿cuántos ingresos entran? eso es importante porque ese dinero que ingresa de las fiestas de mayo puede servir como impulso cultural para las familias en eventos gratuitos, pero si me responde la tesorera no se cuentan con ingresos identificables derivados de las fiestas de las flores, así como tampoco como gastos, entonces ya una semana se supone que se tenía

que intervenir la taquilla, lo dice La Ley de ingresos tuvo que haber muchos ingresos porque este chavalón que vino pega machín entre los morros, entonces me preocupa mucho el tema de los ingresos y que no estén registrados en tesorería, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor cuanto al tema de lo que es intervenciones y aportaciones que se tienen que dar, así como los cinco pesos por cada bote vendido al DIF que también está dentro la Ley de ingresos y está establecido que se haga esa manera, pues imagínese los conteos yo creo que aquí algunos tienen experiencia no quiero mencionar quienes pero ya lo han mencionado hasta tres días ¿no? tres días y a veces no te alcanza terminar la semana porque ya tienes el siguiente evento tienes que volver a preparar, entonces si le contestó bien, no se tiene por qué todavía está en los procesos y al final de cuentas a la mejor se va a dar el total cuando se terminen las fiestas pero sí hay, tenemos las notas de cuántas cerveza se ingresó, cuántas se regresó pero por ejemplo la TECATE no nos la va a dar hasta que no termine el proceso porque no le ponen ¿Cómo le llaman? En consignación una cantidad entonces a mí me pediste mil botes me regresaste novecientos, me regresaste cien entonces me diste novecientos porque nosotros no vamos a estar ahí diciéndole persona que vende ¿cuántos vendiste? ¿Cuánto? Simplemente los que pidieron a la TECATE porque así están los permisos para que ellos pidan la cantidad de botes lo que se pide a la TECATE se pide esa información y lo que se regresó es la cantidad de cerveza que se va a dar por cada bote en aportación al DIF que son cinco pesos por cada bote ¿no? eso es, y las demás intervenciones se están haciendo pero van a ir dando yo creo que esta semana va ir saliendo todo lo que es el tema de la intervención de cuántos se vendieron, cuánto no se vendieron hubo boletaje por taquilla, hubo boletaje por fuera lo que es en pre venta, entonces todo eso tiene que juntarse ¿no?.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Me queda mi última participación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más comentarles la tesorería debería de haber tenido la información previamente para poder intervenir la taquilla, es la tesorería la facultada para llevar a cabo todo

el tema de las intervenciones de taquilla, todos los ingresos la secretaría no tiene facultades para revisar el tema de los ingresos, entonces el hecho de que en el fin de semana pasado de acuerdo con la información respondida no haya habido intervención me preocupa, me preocupa el control, me preocupa el tema del ingreso, eso poder fiscalizar realmente, entonces, la tesorería tendría que haber estado enterada con tiempo para poder intervenir porque son ellos los responsables de la recaudación, pues me preocupa que no sea así, ellos tienen que dar fe del boletaje no se puede llegar al final y decirle vendimos equis cantidad de botes y entraron cierta cantidad de boletos con este costo, por qué la tesorería es la responsable de verificarlo no es la responsable que se le llegue con la información, son ellos los que ejecutan el tema de la recaudación, gracias.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Regidor mucho gusto no por primera vez ya he estado de acuerdo muchas veces contigo y ahorita yo creo que estoy muy de acuerdo a mí me ha mortificado mucho el área de la cultura en las fiestas de mayo pues porque soy de aquí y lo hemos vivido y yo creo que tus papás te ha contado, toda la gente sabemos, fíjense que el año pasado después de las fiestas de mayo, nos invitan a la ciudad de San Ignacio al pueblo de San Ignacio qué es municipio de Magdalena, nos invitan a la presentación de la sinfónica de Sonora, un espectáculo precioso que vienen y ponen ellos todo el escenario estaba el presidente municipal, los regidores, la sindico ahí convivimos había eventos gratuitos, puestos pues humildes pero bien presentados, limpios Hipólito y yo nos fuimos con los organizadores y dijimos que podemos hacer queremos llevar la sinfónica a Nogales, nos dieron números telefónicos nos dieron todo, a los APSON gratis, la plaza llena, todos los vecinos de alrededor de los pueblos de CUCURPE de todos los pueblos que están ahí de la mesa de todo alrededor van a disfrutar con sus familias, los APSON se los mandó el Estado de Sonora nosotros no hemos tenido esa delicadeza y yo quisiera y lo he dicho pero no me he querido meter sé que hay un comité o dos comités me siento mal queriéndome meter en eso pero he platicado a nivel económico con muchos porque no hacemos esto me encantaría que fuera como Nogales de antes, en Hermosillo está la ganadera toda la gente que tiene mucho dinero y colas para comprar los boletos de miles de pesos, pero también está el pueblo en otra parte oyendo la música, la cultura de ahí la local, otra de las experiencias más el año pasado el alcalde no pudo ir a la coronación de Nogales Arizona porque no estaba aquí, y voy en su representación hubieran visto el convivio y la hermosura de la cultura de ver a todo Nogales, Arizona en la Morley con los niños, los papás con su con su belicito de cerveza, con sus sillas de la playa sentados, los niños correteando puestos de Tucson que vienen puestos de comida de Tucson preciosos toda la gente conviviendo y cuál sería mi sorpresa que cuando empieza todo en el espectáculo, que el charro el cantante el que fue

el espectáculo de la noche era nuestro arquitecto Javier Villanueva cantando precioso puede cantar como opera, puede cantar como, bueno todo mundo le decía Vicente Fernández ahí ¿no? precioso y nosotros lo tenemos aquí es de nosotros y no lo aprovechamos, estaba un ballet de la casa de la cultura bailando precioso el presidente municipal que era Garino estaba encantado me dio las gracias le mandó a dar las gracias al alcalde de haberle prestado todo ese espectáculo y aquí no lo tuvimos, no hubo familias disfrutando de esa cultura, el arte de lo que tenemos aquí nosotros local, entonces yo sería mi idea de que formáramos un comité o un grupo de personas para ir a hablar con turismo, con su permiso señor alcalde, ya no está Celida López con la que tenía muy buena relación, y yo creo que con la persona que quedó y tener una creo que hacen un convenio, hacen un convenio y ellos nos van a proporcionar a todos los artistas a toda la gente porque es muy importante lo que dice el regidor que la gente que no tiene dinero disfrute también de la cultura del arte, sí estoy de acuerdo con usted en eso y eso todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno compañeros, yo creo que es un tema que se puede dividir en dos segmentos y es muy importante visualizarlo en ambos sentidos, en el tema de las aportaciones económicas que pueden generar en un momento determinado las fiestas, es la primera vez que a mí me toca participar en un ayuntamiento de manera de este lado del mostrador, pero puedo decirte por 10 años me tocó ser parte de las negociaciones con algún ayuntamiento de aquel lado del mostrador, me tocó dirigir una embotelladora aquí en la ciudad y me tocó ser partícipe de la negociación de la exclusividad de las fiestas de mayo y con pleno conocimiento puedo decir que las aportaciones no se hacen diarias porque no se puede hacer cortes diarios, se asigna en algún espacio del CADES con toda seguridad debe haber alguna, yo no he ido al CADES lo confieso, pero debe haber algún lugar donde está guardada la cerveza, dónde están guardados los refrescos y dónde se reciben esos lotes de materiales y al finalizar el evento el último día se hace un corte y debe haber gente inspeccionando cómo se está llevando a cabo el proceso de la venta, eso debe de existir por lo que considero que es imposible que la tesorera ahorita nos pueda decir cuánto lleva recaudado del lunes, martes y miércoles porque no es como la venta de los dulces o la venta de otro tipo de productos, sino que se hace un corte al final, en el tema de los eventos si comparto lo que comenta la maestra Edna Soto nos tocó a nosotros acudir afortunadamente nos trataron muy bien los del ayuntamiento de Magdalena nos atendieron muy



bien, vimos un espectáculo de muy buen nivel por parte del gobierno del Estado tan de buen nivel cómo casi igual del que nos tocó ver aquí cuando trajimos a la sinfónica de Venezuela porque hemos tenido aquí también a la ciudad de eventos de mucha calidad y creo que los eventos culturales es una constante que lleva a cabo IMFOCULTA y creo también que hay oportunidad supuesto de perfeccionar nuestras fiestas de mayo, recordemos que el año pasado se quisieron hacer lo que le llamamos “las perradas” por allá dónde se hacían tradicionalmente y se consideró de riesgo el hecho de poder hacerlo y yo creo que más allá de llevar a cabo algunas acciones es muy importante privilegiar el hecho de la seguridad de los ciudadanos creo que sí tenemos en esta ocasión eventos públicos mañana tenemos, me acaban de entregar cincuenta boletos, cincuenta pulseras para que los niños puedan ir completamente gratis a un evento donde se estimaban de acuerdo a lo que escuché son cerca mil niños (tres mil) tres mil niños que van a recibir el beneficio de poder gozar de una fiesta infantil para tres mil niños, y así hemos visto eventos en el área deportiva y hemos visto eventos en el área cultural, entonces creo que sí tenemos mucho, pero hay oportunidad de mejorar, yo creo que cuando lejos de esperarnos a toro pasado señalar alguna situación yo invitaría a que nos sumemos y nos acerquemos a nuestro gobierno a nosotros mismos y propongamos lo que nuestro juicio pudiera ser, ¿Por qué? porque también es cierto que el año pasado fue muy criticado el hecho que no trajimos grupos muy grandes y como lo comentaba el secretario el presupuesto y la Ley de austeridad, que aquí aprobamos, no permite que invirtamos recursos en ese sentido y ahora se trajeron grupos que me acuerdo muy bien que la semana pasada cuando empecé a leer el chat estaban señalándose muchas cosas respecto al personaje que venía, no lo conozco, yo obvio es para chamacos de 20 años y yo tengo como tres veces casi esa edad entonces obviamente no conozco al personaje pero sí escuché que estaba totalmente saturado el área casi se desbordaba el CADES y qué bueno que las personas tienen oportunidad de participar yo creo que también no podemos limitar el hecho de poder traer espectáculos que requieren a veces del pago para poderlos en el afán de tener que tener solamente eventos de carácter gratuito, tenemos que buscar ese punto medio de participación como lo hemos buscado y lo hemos hecho, creo que es importante también el hecho de reconocer y lo digo porque esta sesión va a quedar guardada en un acta que después va a hablar de nosotros y es muy importante que se vean los claros y los oscuros, los aciertos y las oportunidades que tenemos, yo invito a que lo hagamos así como tienen tiempo y nos damos el tiempo a veces de escribir un oficio para preguntar a una dependencia alguna situación también podemos darnos el tiempo para sugerir en este caso al comité de fiestas que haga lo propio ¿para qué? para que se puedan tener otro tipo de eventos otro tipo de espectáculos, porque confieso yo supe de ese grupo que se presentó en este lugar en el municipio de Magdalena un espectáculo muy bonito, pero lamentablemente no me di tiempo para hacer un oficio y sugerirle al

secretario y al presidente que consideraran esa posibilidad porque hasta el dato traemos del personaje que quizás pudimos haberlo traído y hubiera sido un evento sin costo y un evento muy interesante pero tenemos eventos muy buenos y creo que no podemos minimizar lo que se hace al respecto ese es mi comentario, muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Alcalde si me permite, hago constar nada más que se retiró la regidora Silva Baqueiro por un tema personal y así mismo la regidora Leticia Calderón Fuentes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Evita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Referente a toda la información que estuvo dando Francisco yo estuve muy atenta también e interesada en saber lo que estaba comentando pero también me gusto mucha la respuesta y la participación de la sindico es pocas veces que coincido y ahora coincidí sindico me gusto lo que dijo esta perfecto, pero también le informo que hay que poner atención ahorita a esas familias que yo pienso mucho en las madres solteras que no tiene otro ingreso más que el que ellas tienen para sus hijos que ellas ganan menos de dos mil pesos a la semana o mil quinientos y de ahí tienen que pagar que la Luz, que la renta, que su despensa y ustedes creen que ellas tienen tiempo, bueno, ganas y tiempo si tienen para ir a disfrutar esas fiestas de mayo si tienen que pagar entrada y tienen que pagar cada jueguito que se suben sus hijos y si se suben no hay coctel de elote no hay elote y no hay duros o una u otra cosa, para ir al baño hay que pagar también diez pesos ¿o cuánto dijiste regidor veinte, treinta pesos? Hay que pagar para ir al baño o sea vamos a checar referente a la economía de la familia de escasos recursos ellos no tienen el derecho no tiene la oportunidad de ir a disfrutar, recuerdo cuando yo era niña, que hace poquito, mi madre nos llevaba a nosotros y había juegos que eran gratis ya los grandes se pagaban, dicen que aquí no, dicen que cada jueguito chico que cuesta ochenta pesos y más que me hablaron a mí para decirme a mí, cincuenta, ochenta pesos pero cada jueguito tiene costo, entras y pagas, quieres subirte a un juego tienes que pagar, quieres ir al baño hay que pagar no alcanza para ir disfrutar y si te vas a salir molesto vas a ver a tus hijos sufrir ¿ a qué vas? Mejor no vayas no llesves a tus hijos, pero si hay que pensar en la economía de lo que menos tienen, en la economía de las madres solteras o que son familia pero que no tienen el dinero para llevar a su familia y disfrutar, hay que pensar en ellos

no nomas en la clase media hacia arriba sino en la clase baja también, que también tienen derecho, es cuanto señor alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno a ver, nomás ahí aclarando se paga en la entrada cincuenta y no hay, pero yo les propongo a Evita y a Francisco yo voy a hablar con el concesionario lleven los camiones ustedes, pero ustedes llévenlos y yo los voy a pasar (¿qué? perdón) o sea ustedes se está hablando aquí de que hay que beneficiar la economía y que las fiestas, hago paréntesis nomas, hago un paréntesis nomas ayer entregamos a 200 familias \$1,000.00 pesos (Son Mil Pesos 00/100) durante seis meses a madres solteras, nomás para que lo registren si es que no lo tenían registrado, ahora si estamos muy interesados en las madres solteras, en las que no tienen yo voy a hablar con el concesionario pero los que han participado ahorita Francisco, y Eva, mañana lleven ustedes a la gente en un camión pero ustedes, ustedes que vayan ahí y yo le voy a decir al concesionario que los pasen nomas me dicen a qué hora van a llegar ¿está bueno?, Si, me expliqué o no me expliqué pero ustedes lleguen porque yo ahí me la llevo, yo Jorge no sabía que estaba ahí pero ahí estaba Laura ahí estuve porque a Laura le tocó verme por accidente, ahí estuve yo supervisando y tomando decisiones, tomando decisiones sí, no guardándomelas para después, reclamarle a alguien, pero volviendo al tema si Evita y Francisco mañana yo voy a hablar con el concesionario, les voy a decir va a llegar un camión a las fiestas va a llegar Evita y va a llegar Francisco yo voy a estar ahí, los voy a recibir y los voy a pasar a la gente que este allí.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Alcalde, yo no tengo la familia simplemente a mí me hablaron por teléfono para decirme para esa madre me habló para quejarse que en realidad se salió molesta de ir a llevar a sus hijos porque no le alcanzó o los subía a los juegos, o los subía a los jueguitos o les compraba comida y tiene toda la razón y aparte hay que pagar taxi porque ya no hay camiones a esa hora o sea yo le di el beneficio de que tenía toda la razón, yo como dice la maestra Chachita cuando estábamos chicos teníamos la oportunidad de tener cultura, de tener obras de teatro (y hoy también), de tener artistas gratis donde podía ir la gente, las familias a gusto a disfrutar y te dabas el gusto todavía de escoger entre más vamos caminando más, menos beneficio tiene el ciudadano o esas pequeñas familias o muchas familias que ahorita necesitan, no hubo esa apertura para ese ciudadano a eso me refiero yo ahorita yo no tengo para mañana yo no tengo ni tiempo, agenda apretada para mañana alcalde entonces para decirle todos los que quieran ir vénganse súbanse a ese camión yo los voy a llevar, no es imposible yo nomas pongo para que el próximo año se ponga ese punto aquí y se cheque alcalde y pensar en los que menos

tienen, si va a haber juegos hay que contratar juegos electrónicos (mecánicos) mecánicos económicos para que la gente vaya y disfrute una, dos, tres, cuatro veces que se formen y que se suban sin costo alguno, como le hago saber o se suben a los jueguitos mecánicos o van y compran unos duros con una soda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno aquí podríamos estar hablando de economías, pero bueno ahí está la propuesta yo les doy una solución a lo que ustedes señalan (yo también) yo estoy ofreciendo una solución.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Mi propuesta y la solución es para que el próximo año se tome en cuenta a los que menos tienen alcalde es todo, bueno a ver si.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, nada más tres puntos ya para terminar, el primero a final de cuenta presidente yo le agradezco la propuesta que nos da pero no se trata sinceramente de mí, sinceramente yo no tengo camiones para mover a la gente y no es como que tengo a la gente organizada para llevarlas esa es la verdad es un tema general, es un tema general de la ciudad, de las familias entonces a lo mejor se pudiera algún día gratuito para las familias en general eso sería a lo mejor sería fabuloso, a lo mejor entre semana como hemos dicho alguna propuesta más general porque no se trata de mí, se trata de la ciudad en general, ese es el primer tema, el segundo tema respecto a la cultura yo no demerito las actividades que se hacen, las actividades que se hacen son buenas pero estas son las fiestas de las flores estamos hablando de un tipo de actividad cultural relacionado a las tradiciones Nogalenses a la identidad de Nogales de por si es complicado el tema de la identidad y la cultura local porque somos una ciudad fronteriza y por el flujo de personas entonces es específico para ese tema y el tercero presidente le comento el tema financiero en la en beneficio del dinero nosotros aprobamos una Ley de Ingresos entiendo que por austeridad no podemos hacernos cargo de las fiestas si concesionamos o dimos alguna anuencia es importante saber en qué términos uno, dos la información que le solicité a la tesorera con la ganancia de los botes que en cinco pesos y esto para el DIF la Ley de Ingresos dice que nos corresponde el 10% de la taquilla porque tenemos que intervenir la taquilla y eso entra las arcas del Ayuntamiento dentro de la información que yo le solicité a la tesorera voy a responder lo que la tesorera me respondió me permito informarle que hasta el día que se recibe su solicitud que fue cuando se recibió la solicitud el 25 de abril de esta semana antier creo ¿hoy es 27? 28, hace tres días que hasta el día que se recibe su solicitud no se

cuentan con ingresos identificables derivado de las fiestas de las flores 2023 y luego me dice por otro lado respecto a su solicitud referente a la proyección de ingresos y egresos no nos es posible realizarla en este momento dado que no se cuenta con información base para dicha estimación, a lo que voy presidente es que hasta hace tres días el martes la tesorería no tenía la información relacionada al convenio que se hizo, no intervino la taquilla la semana pasada la tesorería tiene facultades, tiene facultades para el tema de los ingresos entonces por qué, porque es la tesorería la que le responde al pleno me parece importante exhortar tanto al presidente de la comisión poder solicitar una reunión con la tesorera para revisar el tema como con el secretario que le facilite los documentos a él y la información para que pueda intervenir las taquillas y hacer los cobros correspondientes a ese concesionario porque se concesionaron las fiestas no se regalaron, eso es todo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien muy bien yo creo que quedará un tema para después pero bien hay ¿alguien más? Adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Es que lo tenemos que decir los que somos de Nogales y concuerdo con la maestra Chachita pero desafortunadamente ya no podemos regresar a esos tiempos de la calle Elías porque los que patrocinaban las bandas no era gente de bien, entonces todos los demás disfrutábamos, pero no sabíamos pues, porque los ciudadanos no teníamos para rentar la banda entonces llegaban los que si tenían y rentaban las bandas y entonces todo el pueblo disfrutaba las bandas gratis pero ahorita nos veríamos muy mal permitiendo que ese tipo de gente siga rentando las bandas para que el pueblo vaya y disfrute que pues creo que nos veríamos mal, es la verdad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, bien Ugalde tenía, Laura, ¿Laura tú también?, Laura adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Gracias, como saben hoy tuvimos Junta de Gobierno del Instituto del Deporte allí se habló del gimnasio infantil y juvenil de basquetbol hace tiempo ya se hizo un convocatoria en noviembre el 17 de noviembre se sometió a consideración del Comité Elector cabe destacar que el Comité Elector está integrado por deportistas con conocimiento en diferentes disciplinas, la persona que se sometió a votación fue

Víctor Manuel Sangre Molina quien se destaca en el ámbito de deporte especialmente como entrenador de basquetbol de la recordada Fuerza Guinda de Nogales logrando grandes resultados en campeonatos estatales entre tantos logros destacados estatales se encuentra el Campeonato en Obregón en 1986, en Nogales 1987, en Hermosillo 1988, en Obregón 1990, Agua Prieta 1991, Hermosillo 1992, Hermosillo 1990, Hermosillo 1986 y Cananea 1989, por esa cuestión fue que fue votado por unanimidad del Comité Elector del Deporte y pues me solicitó los mismos integrantes de la junta de gobierno, alguno entre ellos el compañero Francisco, pudiéramos traerlo a este mesa y que se somete a consideración, que se someta a consideración del pleno se turne, analice y dictamine por el Comité de Nomenclatura del H. Ayuntamiento de Nogales para así oficializar el nombre del ciudadano Sangre Molina dejando claro que se considere en la próxima reunión de Nomenclatura y puntualizando la importancia de darle identidades oficial a este espacio deportivo, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien ¿este es un punto de acuerdo?.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Si, que se turne a nomenclatura nada más para que ya desde hace tiempo ya se entregaron algunos documentos pero siguen ahí entonces las personas que, que atendieron lo de la convocatoria ellos están esperando a que ya se oficialice el nombre del Sangre Molina hay que, me gustaría comentar que el gimnasio infantil y juvenil de básquet no tiene un nombre así oficial no lo tiene, de hecho en los documentos a cómo llega en la comisión cuando llega, ya ven que vienen nombres de la persona ahí viene como cancha, viene como cancha de basquetbol con tres así, no viene ni siquiera especifico el nombre ni dice juvenil ni infantil nada, entonces, por eso es la importancia de ya darle y oficializar más que nada el nombre de Sangre Molina para el gimnasio infantil y juvenil de basquetbol en la Unidad de Nogales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Me parece excelente entonces el acuerdo sería ayúdeme no sea malita.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Que se turne a la Comisión de Nomenclatura y en la siguiente la próxima que tenga Nomenclatura se agregue como punto de acuerdo y que se considere para poder ya se analice también no nada más que, que se analice por parte de ellos y para ya poder darle nombre a oficializar el nombre del Sangre Molina.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien entonces a ver quién esté de acuerdo que se turne a la comisión de nomenclatura, al Comité de Nomenclatura en los mismos términos como lo menciona para su análisis y dictaminación correspondiente tal y como la menciona la regidora Laura Méndez presidente de la Comisión del Deporte, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diecinueve.**— Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 integrantes), la propuesta presentada por la regidora Laura Elba Méndez Ríos, por lo que se autoriza que se turne para su estudio, análisis y aprobación al Consejo de Nomenclatura, oficializar el nombre del ciudadano Sangre Molina, al espacio deportivo que es el Gimnasio Infantil Juvenil. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera hacer un comentario al respecto, solamente comentar compañera Laura es muy importante para cuando se vaya a subir a la próxima reunión de nomenclatura que se cumpla con los lineamientos que marca el reglamento porque hay cuatro puntos que hay que cumplir de acuerdo si mal no recuerdo son cuatro elementos principales, para que se pueda solventar rápidamente es muy importante y que le ayude la comisión, que le ayude la comisión a reunir y cumplir los requisitos son una serie de requisitos hay unas listas firmadas donde se solicita por parte de la ciudadanía y algunos otros aspectos más que hay que cumplir es importante le digo porque estoy en esa comisión en ese comité y se van a requerir esos datos para poderse aprobar para obviar tiempo sería muy conveniente y si gusta yo le comparto los requisitos y para que nos podamos reunir y que sea muy rápido y muy expedito (si me apoya con esa información) cuente con ello (para nosotros poder tenerla a tiempo) yo sé la comparto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Excelente pues no habiendo otro asunto que tratar, nuestro regidor estrella iba a decir.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Gracias, gracias presidente.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente, mientras prende el equipo por qué no hace la invitación para el evento gratuito que tenemos en el teatro auditorio para niños de los dinosaurios y de los indígenas.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Si bueno hoy estuvimos en tres radios diferentes, estuvimos en tres radios diferentes invitando, perdón estuvimos invitando a la gente porque ya tuvimos visita de más de 400 niños y ahorita les voy a pasar las fotos verán que contentos se pusieron les gustó mucho la muestra de las huellas de dinosaurios tenemos 16 huellas, tenemos 20 hachas originales, algunas ollas milenarias, tenemos también algunas partes de la cultura Teotihuacana y los niños están muy contentos la verdad, los invito que vayan al museo, invitar al público en general que están viendo ahorita la transmisión que vayan al museo y además es completamente gratuito y además hay visitas guiadas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, pues después de que el señor este Hipólito le cedió la palabra a Martín, bueno yo tengo una proposición chicos, perdón regidores es una proposición y la pongo puesta a consideración de ustedes pues que quede asentado en un momento dado dice aquí en mi calidad de regidor me permito exponer un proyecto con el propósito de darle cumplimiento a la Ley de Gobierno de Administración Municipal en su artículo 69 fracción VI donde debemos proponer al Ayuntamiento las acciones y proyectos convenientes para el mejoramiento a la efectuación de los servicios públicos en general para la Comisión de Desarrollo en el municipio en ese sentido y en mi calidad de presidente de esa comisión me permito manifestarles a todos los miembros de este honorable Ayuntamiento a llevar a cabo una propuesta de realización de un programa municipal consistente en los siguientes puntos y pues como objetivo aquí se me puso como objetivo el tema aquí pues es la búsqueda de un proyecto musical que tiene como tema principal normalizar el uso regular de espacios públicos para las presentaciones de música en vivo de forma tal que la comunidad de por sentado que cada quince días habrá un evento de



presentación los fines para músicos y cantantes locales mostrar a los interesados en el tema de nuestra cultura como serán los procesos comunicativos por parte de la música y otras actividades afines y culturales generando una eficacia propia de nuestra ciudad apoyando a nuestros artistas locales con propósito de que se sientan parte de nuestra comunidad y de nuestra identidad tengo pues aquí en la propuesta va también, varias propuestas, propongo pues que el nombre del programa musical sea Talento Musical Nogalense, municipal perdón, Municipal Nogalense, el proyecto este como punto número dos el proyecto se propone llevar a cabo en la Plaza Miguel Hidalgo estableciendo horario, ideas para su ejecución el impacto social consiste en explotar el talento local aperturando espacios para su libre expresión generando así áreas de convivencia familiar y entretenimiento, como punto número cuatro dicho proyecto se llevará a cabo por medio del IMFOCULTA quien cuenta con el presupuesto, herramientas, y el personal necesario para el desarrollo como función temporal en coordinación con la Comisión de Espectáculos si así se requiere, podría ser también con el Comité, en el quinto iniciando actividades de acuerdo al calendario que se establezca por parte de IMFOCULTA o la Comisión participante de cada año es decir, viéndose de manera consecutiva con el propósito de establecer un programa permanente y pues nos fuimos ya con una propuesta personal y formando parte también de la Comisión y del Comité pues también pues de festividades y espectáculos y tengo aquí pues un tengo que salirme de aquí.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Hay que aprobar un apoyo económico para el secretario y la secretaria, a la licenciada Connie, porque sé que se van a pegar una buena.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, continua: Bueno, entonces pues así se llama festival de talento, ahorita en estos momentos ya no veo bien, entonces pues elegí aquí algunos objetivos y también tengo festividad de talentos para músicos y cantantes Nogalenses lo que va a tratar ahí, calendario de evento, beneficios del proyecto musical, aspectos a considerar y después que va a suceder después del concurso a donde vamos si, el objetivo aquí en general es sería normalizar el uso regular de espacios públicos para presentaciones de música en vivo de forma tal que la comunidad se dé por sentado que cada quince días habrá un evento de presentaciones libres para músicos y cantantes locales y tengo aquí objetivo número uno realizar un concurso de talento musical durante cinco fines de semana en la Plaza Miguel Hidalgo ¡jóvenes por favor! El objetivo número dos invitar talentos musicales Nogalenses identificados en el concurso de talento a ciertas actuaciones quincenales que serán en la Plaza Miguel Hidalgo, el festival de talento para músicos y cantantes ¿quiénes pueden participar? puede

participar cualquier persona nomas que tenga pues el talento obviamente porque van a ser calificados, van a ser calificados pueden participar todos los cantantes acompañados con pista, con grupo, en vivo, mariachi, banda, norteña, rock, etcétera, etcétera, de cualquier edad el requisito indispensable es que haya canto que pueda cantar lo que les mencionaba que tenga un talento propio, como se va a desarrollar, como se va a llevar a cabo cada cuatro fines, cada semana va a haber una eliminatoria a razón de cumplir cuatro semanas el acuerdo pues no es indispensable pero si es deseable porqué se va a calificar diplomas por participación y trofeos a los primeros tres lugares de cada fin de semana a razón de que, de que cada semana a los tres que se van calificando pues se va a juntar doce en la cuarta semana, en la quinta será la gran final y con tres primeros lugares a la final, al final de cuentas ¿no?, el quinto fin de semana los participantes que lleguen a las finales serán publicados en un disco de compilaciones por IMFOCULTA y distribuido libremente en la ciudad, ¿Por qué? IMFOCULTA porque ellos son los que tienen los elementos necesarios para hacer esto, nosotros no lo tenemos entonces los primeros tres lugares recibirán un premio equivalente a cinco mil, tres mil y dos mil pesos aparte también una estatuilla un, un trofeo, los participantes que lleguen a la final serán publicados en un disco de compilaciones eso ya lo dije, ¿quién se encargará de convocar? IMFOCULTA es ellos son las personas apropiadas para hacer esto van a abrir espacios para los ensayos, pues es necesario que lo hagan considera el nombre, la edad, el teléfono, la escuela, el lugar de trabajo y la canción a interpretar van a preparar la pista de los participantes en cada fin de semana, en caso necesario verdad y el orden de la participación, van a preparar y mantener el escenario para el correcto desempeño del evento durante los cinco fines de semana el equipo de audio, iluminación y decoración serán por parte de ellos por la cuestión de la elección del grupo, tengo también pues aquí un calendario la selección del jurado será el 01 de Julio, todo esto ya fue platicado ya previamente con el director de IMFOCULTA, le gustó el proyecto y platique también con el licenciado que me ayudo hacer esto ¿no? el lanzamiento de la convocatoria será el 10 de Julio, los registros de los participantes serán del 11 al 31 de Julio todo esto será después de las fiestas de mayo hasta julio, el registro de los participantes será del 11 al 31, la primera eliminatoria va a ser 05 de agosto, la segunda eliminatoria será el 12 de agosto, la tercera eliminatoria será el 19 de agosto, la cuarta eliminatoria será el 28 de agosto y la gran final el 02 de septiembre justamente días antes de que empiece el 15 de septiembre que son las personas que van a participar como relleno en las fiestas de septiembre, entonces pues cuales son los beneficios de esto para ambos tanto para los artistas pues que me dejen hablar, el beneficio del proyecto musical para el artista cual será, para el artista pues debe de haber desarrollo motriz intelectual, se desarrollan sentimientos, emociones y pensamientos e ideas que es lo que siempre pasa cuando se escucha una canción, es terapéutico genera sensibilidad de diferentes tipos, genera

sensibilidad de diferentes tipos empatía a vivir la historia según sea el caso, hay unos que hasta lloran ¿no? entonces para lo cultural pues vamos a identificar músicos y cantantes Nogalenses preparados para hacer la interpretación en vivo, generar un bien social favorable para la escena artístico cultural, normalizar el uso de espacios públicos para las expresiones artísticas y culturales, generar un espacio de encuentro entre los músicos y la ciudadanía en participación del talento local y a largo plazo o a corto plazo la derrama económica que es el punto importante de esto que lo motivo a hacer este proyectito para que haya derrama económica, lo considero muy importante, los aspectos que va a considerar el jurado pues van a ser la cuadratura, afinación, manejo escénico ahí ya consideramos a una persona que es maestro de, maestra de teatro, la interpretación, seguridad e interpretación porque muchos se pueden equivocar o decir otra cosa en lugar de lo que debe decir la canción, la calidad y la técnica vocal o musical si es un grupo porque va a ser un musical también, variación e intensidad de la voz, originalidad y carisma, estos son los puntos que se van a considerar al calificar a la persona, al artista, ¿que sigue después del concurso, que continúa? Pues apoyar artísticas pues si hay una buena respuesta para esto obviamente si hay una buena respuesta pues habrá presentaciones quincenales como verbena popular para el entretenimiento de los ciudadanos, esto ayudara a la mejora técnica, interpretativa, vocal y musical con el objetivo de convertirse en un programa quincenal permanente que fomente el talento local siempre y cuando pues haya una buena respuesta, en IMFOCULTA pues ellos van a considerar a los artistas, a los participantes ganadores para formar parte de IMFOCULTA con un programa de preparación vocal y canto en cualquier género, apoyar eso es bien importante porque a final de cuentas van a formar parte de IMFOCULTA estas personas que queden van a apoyar a la comunidad artística en su desarrollo artístico para sus presentaciones y contactarlos para apoyarlos en programas cívicos y culturales posteriores a esto y de aquí para adelante en caso de que siga habiendo obviamente lo que los programas culturales es que se presentan y eso es lo que yo les tengo para presentárselos de una manera casi apurada digamos, algunos están cansados, como la ven esto no es para someterlo a voto esto más bien, esto no se va a someter a voto porque esto es para llevarlo a cabo pues ya lo hemos platicado con IMFOCULTA ellos son los que llevan este programa.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor un comentario nada más, un comentario que le corresponde a Secretaría del Ayuntamiento, tenemos ya agendada la plaza Miguel Hidalgo que la habían pedido ya los ciudadanos, ya tenemos hasta el mes de octubre para que ustedes consideren esa parte porque vienen los de Oaxaca, viene ya eventos ya que se da, dan eventos por bienestar ya tenemos los permisos con un calendario, me gustaría que empatáramos con que si están todos los fines de semana de aquí

hasta octubre está ocupada la Plaza y no sé cómo le haríamos para decirles a esas personas que siempre no, porque ya tienen un permiso para ellos ocupar la Plaza porque vi que tienen la plaza Miguel Hidalgo y tiene meses que ya están ocupados entre son los Oaxaca que van a poner puestos en toda la plaza entonces si me gustaría que pasara a Secretaria, veamos lo que ya está establecido y a lo mejor que empaten algún otro día.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: o podemos buscar otro lugar, están la plaza de las banderas acá por este lado también habíamos considerado ese lugar porque tiene la concha ya tiene ya, tiene ya la concha acústica tiene todo, tiene ya perdón tiene el escenario me entiende.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor Francisco, luego sigue Edith y luego sigue.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, la verdad yo muy sinceramente felicitar al compañero Ugalde por la propuesta tan puntual y tan bien planteado el proyecto, no hay pregunta sin responder y a mí me parece muy buen ejemplo para todos los regidores, ese es un tema que le apasiona al regidor Ugalde y nos trajo un proyecto con impacto posterior, la verdad que mucho tienes cuenta con mi apoyo ojala lo someta a consideración porque estoy seguro que puede pasar y es una buena invitación para que los temas que nos apasionan que queramos en beneficio de la ciudad hagamos proyectos así tan bien hechos muchas felicidades Ugalde, disculpen por la expresión fregoncísimo, cuenta con mi apoyo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No porque diría el regidor Jiménez tiene que pasar por la comisión porque tiene, tiene recurso ¿no David?.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Siendo esta propuesta, así como lo comento el, directo tiene que pasar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: El comentario es referente pues a lo mismo ya lo había platicado yo con el compañero Ugalde de igual manera excelente éxito en tu proyecto, de igual manera esta excelente y todo vamos bueno ya ni se ni como estoy hablando (ya pues cállate) turnarlo a la Comisión de Hacienda de Educación y Cultura para que se pueda llevar por medio de la dirección de IMFOCULTA, que es donde creo es lo correcto por medio del director Nadir y pues darle para adelante al proyecto.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Compañera, pero disculpe, discúlpeme tantito nada más lo que pasa es que si IMFOCULTA tiene mucho que ver en esto porque como lo comentaba hace un momento ellos tienen los elementos, tienen los recursos y tienen todo ellos nosotros a demás nosotros no somos personas adecuadas para hacer esto, sin embargo, yo me atreví a hacerlo desde un principio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Lydia.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Alcalde estaba Guadalupe.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Lo mío es rapidito es más rapidito bueno así rapidito ahorita comentaba la compañera Edith que se turne a la Comisión de Educación y Cultura yo creo que lo correcto es la Junta de Gobierno de IMFOCULTA para que en el plantee el compañero el proyecto lo felicito y obviamente haciendo mi pregunta es ¿de dónde va a salir el recurso para el pago de los premios?.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿Puedo contestar? Resulta que yo platiqué de esto con el director él me dice que hay otras partes donde tomar esto por ejemplo este desarrollo económico y otros lugares que mencionó, entonces este y parte de ellos también.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Y acerca de eso nada más rapidito porque es de lo mismo, ahí no yo le quitaría la parte de que le darías trabajo a esa gente porque sabemos muy bien cómo estamos ahorita de no hay, no tenemos puestos pues y, además, como los estamos regularizando y todo, entonces yo creo que ahí si quitaríamos eso de darles trabajo.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Pues ya se ha hecho en otras ocasiones.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Regidor ¿el registro está abierto para todas las personas que desean participar?.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si es abierto niños, jóvenes, adultos, recién nacidos, de 100 años (¿hay una edad límite?) no la hay.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Lupita, a ver regidora Lydía y luego Francisco también tiene levantada su mano.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Compañero Ugalde es un orgullo para mí que usted forme parte de la Comisión de Educación y Cultura porque definitivamente este es un proyecto al que usted le puso mucha pasión, mucho amor y sé muy bien que usted no lo está sometiendo para votación, compañeros presten atención por favor, por favor entonces yo digo que el regidor Ugalde nos está presentando este proyecto maravilloso y extraordinario únicamente para tener conocimiento que es un proyecto de él pero a final de cuentas, ¿Quién lo va a aplicar? ¿Quién lo va a llevar a cabo? El equipo de IMFOCULTA y así como lo menciona la regidora Lupita, en junta de gobierno vamos a determinar de dónde van a salir los recursos para poder dar los premios y todo lo que conlleve los gastos que, conlleve entonces mi felicitación Ugalde estoy orgullosa de que usted forme parte de la Comisión de Educación y Cultura felicidades.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, Francisco por favor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más comentar el ayuntamiento puede, puede indicarle a IMFOCULTA que realice el proyecto del regidor Ugalde, que la Junta de Gobierno analice las cosas que la Ley no permite por ejemplo el tema laboral pero en si el tema de los premios no son exorbitantes IMFOCULTA con su Junta de Gobierno puede darlos y cualquier, y solventar cualquier tema legal que no se pudiera dar pero instruirles para que hagan el concurso en los términos y aplicado a la Ley en caso de que haya algo que no se pueda aplicar, que la Junta de Gobierno lo determine pero aprobarlo y que se haga.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito y nos vamos como dicen.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si yo nada más quisiera comentar creo Ugalde de verdad te felicito por el proyecto, lo habíamos platicado con antelación el tema de las, de la obra municipal en Mazatlán que es algo que compartimos de alguna manera en otros tiempos, en otros tiempos y que es un evento muy bonito no necesita mucha acústica para empezar, o sea no se ocupa yo digo que podemos arrancar en donde sea, en relación a lo de los premios no te mortifiques si no hay recurso, lo buscamos por fuera yo creo que hay que ir a la Junta de Gobierno para revisarlo pero yo si comparto la idea de que lo apoyemos en este momento para que sea un acuerdo del Ayuntamiento para que se lleve a cabo porque es un evento público, un evento que jala muchas familias, yo les garantizo que en Mazatlán la obra municipal reúne por lo menos a dos mil personas y tú lo debes de saber Secretario porque también eres de por allá en el centro de la ciudad y es un evento donde participa todo aquel cantante que tiene el talento y que se atreve a subirse a un templete e ir a cantar, entonces llevémoslo a cabo de verdad, si ocupa si ocupamos conseguir los recursos para la premiación los buscamos y vemos de donde los sacamos pero llévenlo a cabo y yo lo invito compañero que si lo votemos para que sea un acuerdo de Ayuntamiento para que lo ejecute IMFOCULTA, es cuanto nada más.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Un comentario nada más bueno ya hubiéramos Hipólito ya me, ya me echaste de cabeza a final de cuentas esto, este musical que comenzó ya tiene más de 110, 120 años en la ciudad de

ese lugar han salido grandes artistas y se ha presentado de manera internacional ahí en ese lugar y yo desde niño iba y me paraba ahí a ver entonces este lugar, este formato no nomas se llevó a cabo ahí, se llevó a cabo en Navojoa, se ha llevado a cabo en otras partes con diferentes nombres entonces este fue innovación la idea a la regidora Leticia de escoger un nombre yo quería la obra municipal Nogalense pero pues este encontramos este (está muy bonito) (¿Cómo se llama?) se llama Festival del Talento Nogalense y pues muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Con este animo que arropa a mi compañero Ugalde creo que a solicitud de la mayoría del pleno lo sometemos a votación muy bien entonces a ver entonces el acuerdo sería, quienes estén de acuerdo en votar el proyecto que presenta el compañero Ugalde que se someta a la revisión y dictaminación de la Junta de Gobierno de IMFOCULTA favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Veinte.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada por el regidor Javier Diaz Ugalde, en relación al tema de la implementación del programa musical Talento Municipal Nogalense a cargo de IMFOCULTA quien cuenta con el presupuesto, herramientas y personal necesario, por lo que se autoriza; que este programa se someta a la autorización y aprobación del Consejo de Administración de IMFOCULTA, en los precisos términos desarrollados en el proyecto presentado, mismo que forma parte integrante del presente acuerdo. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, vámonos al CAADES quien quiere ir al CAADES ahorita a ver (si, no si ya anda vestida usted Laura, Edith, mañana coronación ahorita quien está ahorita en el CAADES ¿el fantasma? no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 20:39 horas del día 28 de Abril de 2023 agradeciendo de verdad a todos ustedes, a los presentes su amable asistencia, muchas gracias que dios los bendiga.



Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
(Falta justificada)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 58, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Abril del dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
(falta justificada)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
(falta justificada)

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidor Propietario  
**(firmado)**

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 58, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Abril del dos mil Veintitres.